Naciones Unidas A/56/PV.56

Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

56ª sesión plenaria
Viernes 16 de noviembre de 2001, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Han Seung-soo . . . . . (República de Corea)

Se abre la sesión a las 9.00 horas.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Organización del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas

Cuarto informe de la Mesa de la Asamblea General (A/56/250/Add.3)

El Presidente (*habla en inglés*): En su informe, la Mesa de la Asamblea General decidió recomendar a la Asamblea General que el tema 21 f) del programa, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria" se asignara también a la Sexta Comisión, con el propósito único de que examine la posibilidad de conceder a la Unión Interparlamentaria la condición de observador en la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide también asignar a la Sexta Comisión el tema 21 f) del programa, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria" con el propósito único de que examine la posibilidad de conceder a la Unión Interparlamentaria la condición de observador en la Asamblea General?

Así queda acordado.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Joseph Philippe Antonio.

Sr. Antonio (Haití) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Presidente de la República y de la delegación de Haití, deseo, en primer lugar, felicitarlo por haber sido elegido Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Puede estar seguro de que cuenta con el total apoyo de la delegación de mi país en el ejercicio de sus funciones.

Deseo asimismo rendir tributo a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la eficacia y el talento de que dio muestras al dirigir las labores de la Asamblea del Milenio.

Permítaseme también brindar mi más cálida felicitación al Secretario General Kofi Annan y a la Organización por haber recibido el Premio Nobel de la Paz. Más allá de cualquier otra consideración, este premio supone el reconocimiento de los esfuerzos desplegados por el Secretario General y por la Organización en pro de la paz y el desarrollo.

Quiero igualmente aprovechar esta oportunidad para transmitir, en nombre del pueblo y el Gobierno de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-64167 (S)

Haití, nuestro sincero pésame a las afligidas familias, y en particular al Gobierno y el pueblo hermano de la República Dominicana, por el trágico accidente aéreo acaecido en Queens, Nueva York, el 12 de noviembre.

El Gobierno de la República de Haití condena firmemente los terribles actos registrados el 11 de septiembre de 2001 en Manhattan, Nueva York; en Washington, D.C.; y en Pennsylvania, que provocaron miles de víctimas. En esta ocasión, el Gobierno ofrece su solidaridad al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, así como su apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera que ocurra y quienes quiera que sean sus autores, sus víctimas y sus promotores. Esos actos inhumanos y ciegos suscitan odio y desesperación, y a la vez atacan a los cimientos mismos del sistema democrático y atentan contra la paz y la seguridad internacionales, contra la libertad, contra los derechos humanos y contra la búsqueda del bienestar y de la prosperidad.

La comunidad internacional ya dispone de 10 convenios, complementados por dos protocolos, que versan sobre el terrorismo en todas sus manifestaciones, a lo que hay que añadir dos iniciativas adicionales sobre este tema que se encuentran en fase de examen. Los instrumentos jurídicos internacionales se vieron fortalecidos recientemente por la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, que define las líneas maestras de nuestra lucha común. Redunda en beneficio de todos adherirse a la legalidad internacional. En ese sentido, el Gobierno de Haití, a pesar de sus escasos recursos, se compromete a adoptar las medidas necesarias para ratificar e implementar los instrumentos jurídicos pertinentes.

Esos instrumentos jurídicos son indispensables para nuestra lucha común contra este flagelo. No obstante, es fundamental que comencemos a reflexionar sobre los factores sociales, económicos, políticos y de otra índole que pueden engendrar el terrorismo. La comunidad internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y bajo el signo de la tolerancia y la solidaridad, debe forjar una gran coalición contra la pobreza, la ignorancia, la miseria, el hambre, la exclusión social y la marginación. Esa tarea es ahora más urgente que nunca.

Ha llegado el momento de que los miembros de la comunidad internacional lleguen a un acuerdo sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Es menester aumentar el número de miembros permanentes del Consejo sobre la base de una mejor distribución geográfica. Debemos volver a examinar en profundidad el derecho de veto, cuya forma actual no concuerda en absoluto con el estado de las relaciones internacionales ni con las exigencias del imperativo democrático. También es preciso institucionalizar la transparencia de los métodos de trabajo y los procedimientos del Consejo. El logro de esos objetivos hará que la Organización sea más eficaz y fortalecerá su legitimidad y autoridad.

La República de Haití invita a los Estados y pueblos en conflicto, en especial en el Oriente Medio, a que abracen el diálogo a fin de hallar una paz duradera.

En la actualidad, en un mundo guiado por los mercados financieros, los intercambios comerciales y las inversiones de magnitud sin precedentes, una serie de países en desarrollo han quedado al margen de la evolución económica mundial. Para invertir su deriva hacia la marginalización y la pobreza extrema es preciso transformar la cooperación para el desarrollo. Es preciso que, en asociación con la comunidad internacional y con todos los agentes interesados, analicemos nuestras estrategias y propongamos un enfoque común que haga frente al problema de la desigualdad durante el nuevo milenio.

Tenemos la oportunidad de poner en práctica todos los compromisos que asumieron nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, en la que más de 147 dirigentes se comprometieron solemnemente a liberar a la humanidad de la miseria y a hacer realidad para todos el derecho al desarrollo. A nosotros nos corresponde plasmar esos compromisos en acciones concretas.

Los beneficios del comercio para el desarrollo son obvios, pero habría que cuestionarse sobre el dilema que encaran los países menos adelantados en el contexto de la mundialización. ¿Cómo hablar seriamente de libre intercambio con países que, en su gran mayoría, no tienen casi nada que intercambiar? También es necesario aumentar su capacidad de producción y de exportación.

Resulta fundamental que esos países puedan acceder a mercados en los que poder colocar sus productos. Está la iniciativa “Todo menos armas” de la Comisión Europea, la que acogemos con beneplácito, e invitamos a nuestros socios de los países en desarrollo a que hagan lo propio.

El Gobierno de Haití acoge con satisfacción la celebración de la Conferencia sobre la Financiación

para el Desarrollo, que se celebrará durante el primer trimestre del 2002 en Monterrey, México. Esa Conferencia nos brinda la oportunidad de formular recomendaciones sobre la nueva orientación que ha de darse a la cooperación para el desarrollo, y en particular medidas concretas en el ámbito de la gestión de la deuda, la cooperación tecnológica, el comercio, la inversión y el sistema financiero internacional. El Gobierno de Haití aplaude también la convocatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará el próximo mes de septiembre en Johannesburgo, e invita a sus asociados a que acepten el concepto de colaboración según el cual los interlocutores mantienen un diálogo en pie de igualdad en un marco de respeto mutuo.

Mi Gobierno reitera su fe en el futuro democrático de Haití y por convicción hará todo lo necesario para consolidar y fortalecer el estado de derecho. Por tanto, la democracia será uno de los pilares de la política del Gobierno de Haití.

Mi país atraviesa un situación de crisis derivada de una controversia electoral. Tras las elecciones del 21 de mayo de 2000 para elegir a los miembros de la Cámara de los Diputados, de más de dos tercios del Senado y de todos los cargos locales, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), aunque reconoció en un informe que las elecciones se habían desarrollado de manera aceptable y creíble, descubrió algunas irregularidades en la manera en que se había calculado la mayoría absoluta requerida para la elección al Senado de ocho candidatos. A continuación fue suspendida la asistencia electoral, cuya reanudación está todavía pendiente de la resolución de la crisis postelectoral.

Tan pronto como resultó elegido, e incluso antes de su investidura, el Presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide se comprometió con la vía del diálogo, con el convencimiento de que la oposición es necesaria para el buen funcionamiento de las instituciones. En este contexto debe considerarse la carta de ocho puntos de fecha diciembre de 2000 del Presidente Aristide dirigida al entonces Presidente de los Estados Unidos, Sr. William Jefferson Clinton. En su búsqueda de una solución negociada, el Presidente Aristide alentó iniciativas provenientes de los sectores de la sociedad civil.

Además, durante la participación de la delegación de Haití en la Cumbre de Quebec, en la que los Estados de la OEA tomaron nota de los esfuerzos desplegados por el Gobierno, nuestro Jefe de Estado reiteró una vez más su determinación de hallar una solución negociada a la crisis existente en Haití.

En otra ocasión, en Costa Rica, durante el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en junio de 2001, el Presidente Aristide, en una carta dirigida al Presidente de la Asamblea, formuló propuestas que fueron incorporadas a una resolución aprobada por los 34 miembros de la organización como recomendaciones para solucionar la crisis. Desde entonces, el Jefe de Estado y de Gobierno de Haití ha hecho todo lo posible para aplicar esas recomendaciones de manera efectiva.

El Gobierno de Haití y la organización política Fanmi Lavalas, con la secretaría general de la OEA haciendo las funciones de mediador, han entablado negociaciones con el partido político de la oposición , Convergencia Democrática, con vistas a llegar a un acuerdo en el marco de los compromisos adquiridos en Costa Rica.

En el transcurso de esas negociaciones, se lanzaron varias propuestas, entre las que cabe citar la dimisión de siete senadores implicados en el informe de la OEA; la reducción en dos años del mandato de todos los diputados; la reducción del mandato de los senadores elegidos el 21 de mayo de 2000; la composición del futuro consejo electoral provisional; la organización en noviembre de 2002 de elecciones anticipadas de los miembros del parlamento implicados en los asuntos que acabo de mencionar; y la celebración de elecciones durante el primer trimestre de 2003 para cubrir los cargos locales cuyos mandatos expiran en noviembre de 2003.

El Presidente Aristide, el Gobierno y el partido Fanmi Lavalas dieron muestras de gran flexibilidad en el marco de las negociaciones. Lamentablemente, la Convergencia mantiene una actitud intransigente y pone en tela de juicio la formulación de los dos últimos puntos, relativos a la celebración de elecciones. La Convergencia está congelada en su posición, llamada “opción cero”, que consiste sencillamente en la anulación de las elecciones del 21 de mayo de 2000. Así, sigue la situación continúa estancada; la asistencia internacional sigue suspendida.

Entretanto, la pobreza hace estragos en Haití. La pandemia del VIH/SIDA, que se ha cobrado 260.000 víctimas, supone un descenso de la esperanza de vida de nuestra población, que se había aumentado con muchos esfuerzos. La mortalidad materna e infantil está

en clara progresión. La cifra de 500 madres fallecidas por cada 100.000 partos y la tasa de mortalidad infantil, que se ha elevado a 61 de cada 1.000 nacimientos, continúan siendo muy alarmantes. Cuando los niños, las mujeres y los hombres —toda una población— están muriendo por falta de medios, de recursos financieros, no sería exagerado hablar de otra forma de terrorismo económico que nadie se atreve a desvelar.

¿Puede justificarse el vínculo entre un método polémico de recuento de votos y la congelación de la financiación que se concede a mi país en forma de préstamos —sobre los que seguimos pagando intereses a pesar de todo— máxime cuando sabemos que las elecciones legislativas y locales del 21 de mayo de 2000 se organizaron para cubrir 7.500 puestos vacantes, que 29.000 candidatos participaron en esas elecciones, y que la participación del 60% de los electores fue la más alta desde 1990?

La República de Haití sigue siendo optimista con respecto a su suerte. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que sus miembros comprendan que la supervivencia del pueblo no puede ligarse únicamente a las maniobras políticas. El Gobierno de Haití se declara comprometido a fortalecer las instituciones y permanece abierto al diálogo y a todas las propuestas que no socaven la dignidad del pueblo de Haití. Con este telón de fondo, acogemos con beneplácito la carta de fecha 9 de noviembre de 2001 dirigida al actual Presidente de los Estados Unidos, Sr. George W. Bush, por los Miembros Negros del Congreso de los Estados Unidos, en la que se denuncia la política inflexible con respecto a Haití, que supedita la cooperación económica al fin del bloqueo del proceso político.

El Gobierno está dispuesto a hacer todo lo que esté en su poder para solucionar la crisis postelectoral y volver a colocar al país en la vía del desarrollo, pero ello no puede lograrse sin la cooperación de la comunidad internacional. A tal efecto, invitamos a esta comunidad a que se sume a nuestra lucha diaria por la supervivencia, la reconciliación y la paz.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Igor Ivanov.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este período de sesiones de la Asamblea General acontece a la sombra del desafío sin precedentes que el terrorismo internacional ha planteado a la humanidad. Tenemos que analizar seriamente cómo ha podido ocurrir esto. Por otra parte, ha quedado claro que el período de mundialización y las amenazas y retos a la seguridad regional e internacional que ésta trae aparejada hacen que resulte perentorio encarar las relaciones internacionales con un nuevo enfoque.

Nos enfrentamos a un difícil dilema, cuya solución revestirá una importancia fundamental. O bien unimos nuestros esfuerzos para construir de manera responsable un orden mundial verdaderamente justo y democrático que garantice igual seguridad y desarrollo sostenible a todos los Estados del mundo, o bien nos mostramos incapaces de hacer frente a las graves amenazas a la estabilidad y la seguridad mundiales.

La tarea más importante que aborda hoy la comunidad internacional es la de crear un sistema mundial para hacer frente a las nuevas amenazas y desafíos, representados principalmente por el terrorismo internacional. Este fue el tema central de las negociaciones que celebraron recientemente el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir V. Putin, y el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George W. Bush, en Washington, D.C. y Crawford, Texas.

Se ha forjado una coalición antiterrorista universal. La Federación de Rusia es un miembro responsable de esta coalición. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel muy importante en la creación de esta coalición de consolidación y coordinación de actividades. Las Naciones Unidas tienen el carácter universal y la autoridad necesarios para elaborar una respuesta a las amenazas y desafíos que encara actualmente la humanidad.

Las decisiones amplias adoptadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General crean un marco político y jurídico sólido para los esfuerzos encaminados a neutralizar la amenaza del terrorismo. Ahora es importante que estas decisiones sean aplicadas por todos los Estados.

En caso necesario, podría autorizarse la utilización de los medios más contundentes contra los terroristas, incluido el uso de la fuerza militar. La Carta de las Naciones Unidas garantiza ese derecho. Al mismo tiempo, esta amenaza no puede superarse sólo por la fuerza. Un enfoque global encaminado a eliminar el terrorismo implica la utilización de toda una variedad de medidas de carácter político, económico, financiero y humanitario.

La consolidación del marco jurídico internacional para combatir el terrorismo está ahora presente en nuestro programa. Es sumamente importante que se finalice y apruebe rápidamente la convención general sobre el terrorismo internacional y un convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Sería importante que se estableciera en el seno de las Naciones Unidas un mecanismo para vigilar el cumplimiento por parte de los Estados de las obligaciones contraídas en virtud de los tratados relativos a la eliminación del terrorismo.

Nos parece prometedora la idea de establecer, bajo la égida de las Naciones Unidas, un centro para coordinar la asistencia a los Estados a fin de que puedan solucionar las crisis ocasionadas por los actos terroristas. El principal objetivo de esta estructura consistiría en proporcionar apoyo de tipo consultivo, material y técnico para poder gestionar las consecuencias de los actos terroristas.

La Federación de Rusia propone también que se estudie la posibilidad de incluir en el derecho internacional el principio de la responsabilidad de los Estados por no adoptar las medidas contra los terroristas que se encuentren en su territorio o bajo su jurisdicción.

Para que la lucha general contra el terrorismo internacional tenga éxito es muy importante que se mantenga y fortalezca la estabilidad estratégica tanto a nivel mundial como regional, y que se robustezca el régimen de no proliferación de armas de destrucción en masa.

La comunidad internacional debe concentrarse en la interdependencia y la fusión existentes entre el terrorismo internacional, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. La Federación de Rusia está a favor de la pronta entrada en vigor del Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo y de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales.

Es evidente que la lucha contra el terrorismo no va dirigida contra una religión, civilización o cultura en particular. Esto quedó demostrado claramente en los debates sobre el diálogo entre civilizaciones celebrados durante este período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos asimismo que la aplicación de la iniciativa presentada por los líderes religiosos islámicos de la Federación de Rusia de organizar en Moscú una conferencia internacional titulada “El Islam contra el terrorismo” suponga una contribución práctica en esta esfera.

El terrorismo hunde sus raíces en el abismo que separa a la abundancia de la pobreza, tanto dentro de los Estados como en la escena internacional. De este modo, ahora más que nunca, nuestra tarea consiste en garantizar el desarrollo sostenible en todo el mundo y en velar por que se tengan en cuenta los aspectos sociales de la mundialización.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden hacer mucho para lograr que se rechace de manera eficaz el extremismo en todas sus formas. Sugerimos que se considere la posibilidad de organizar, bajo la égida de las Naciones Unidas, un foro mundial en el que se discuta el tipo de contribución que podría aportar la sociedad civil, en particular los medios de comunicación, para luchar contra el terrorismo.

La experiencia en el ámbito internacional ha demostrado que la prevención y la solución de los conflictos regionales forman parte integrante de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo de la comunidad internacional. Este es otro argumento de peso a favor de que se continúen desarrollando y haciendo más eficaces las actividades preventivas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En particular, la Federación de Rusia aboga por que se elabore una estrategia amplia en el seno de las Naciones Unidas que tenga por objeto bloquear de manera fiable los canales que alimentan los conflictos desde fuera.

Tenemos que velar por que se instaure una cooperación regional en la lucha contra estas nuevas amenazas. Un ejemplo de esa cooperación positiva es la Comunidad de Estados Independientes, bajo cuyos auspicios se ha establecido un centro antiterrorista que está dando buenos resultados.

Ha llegado el momento de la verdad para cada uno de nosotros. La Federación de Rusia está a favor de que la comunidad internacional adopte decisiones que garanticen la estabilidad estratégica y una seguridad igual a todos los Estados, el desarrollo sostenible y la prosperidad a todos los pueblos del planeta y la paz y la tranquilidad a todas las familias y todas las personas.

Esos nobles objetivos sólo podrán alcanzarse actuando de consuno, cooperando y aunando los esfuerzos de toda la comunidad internacional. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en este sentido. Nuestra Organización era y sigue siendo el

instrumento más importante de que dispone la comunidad internacional. Si hacemos un uso eficaz y responsable de dicho instrumento, podremos crear un nuevo orden mundial democrático y justo para el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de la Comunidad de Santo Tomé y Príncipe, Sr. Patrice Trovoada.

Sr. Trovoada (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo, en nombre del Estado de Santo Tomé y del mío propio, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, lo cual es un testimonio de la estima y el reconocimiento de la Asamblea General hacia la República de Corea y hacia su persona. Le deseamos éxito en el ejercicio de sus funciones. Permítaseme expresar también nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la manera ejemplar en que dirigió las labores del último período de sesiones.

Quiero asimismo rendir homenaje al Excmo. Sr. Kofi Annan, nuestro Secretario General, por haber sido reelegido abrumadoramente y por el bien merecido y justo galardón del Premio Nobel de la Paz concedido a él y a las Naciones Unidas, el cual refleja sus importantes contribuciones a la causa de la paz y el desarrollo.

Este período de sesiones se celebra en un momento especialmente importante en la historia de las relaciones internacionales, en el que toda la comunidad internacional se moviliza para hacer frente al fenómeno devastador que es el terrorismo internacional, cuyo alcance y envergadura se hicieron patentes en los atentados del 11 de septiembre acaecidos en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania, que se cobraron la vida de miles de personas inocentes. En esa ocasión, Santo Tomé y Príncipe manifestó su total indignación ante esos actos criminales y despiadadas cometidos contra el pueblo de los Estados Unidos, y expresó su plena solidaridad con las autoridades estadounidenses y con los familiares de las víctimas. Compartimos la opinión de que los responsables de esos actos salvajes deben ser detenidos y castigados y de que las organizaciones terroristas que les apoyan deben ser desmanteladas por todos los medios posibles.

Reiteramos nuestra plena disposición a cooperar activamente a nivel regional e internacional en la lucha contra el terrorismo, que constituye uno de los principales flagelos que amenazan a la paz y la seguridad mundiales en la actualidad. Saludamos todas las iniciativas que se han adoptado para circunscribir la acción militar, que se ha dirigido de manera acertada contra quienes sembraron el terror y contra quienes dan cobijo a estos últimos en sus territorios, a fin de evitar que haya víctimas inocentes entre la población civil. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional por adoptar un instrumento jurídico internacional con el objetivo de que la lucha contra el terrorismo sea más eficaz en el marco de una estrategia global.

No cabe duda de que este acto de agresión criminal, inaceptable e injustificado, que ha sido condenado a escala mundial, exige una nueva dinámica en la lucha para combatirlo, especialmente en las Naciones Unidas. Observamos con satisfacción que se han adoptado importantes medidas en este sentido, sobre todo por el Consejo de Seguridad a través de su resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre. No obstante, la extrema violencia manifestada en los recientes atentados nos recuerda la necesidad de abordar de una manera diferente y amplia los grandes problemas que encara la humanidad en todo el mundo, sin olvidar la lucha implacable que debemos librar contra el terrorismo internacional en todas sus manifestaciones.

A pesar de los considerables avances científicos y tecnológicos registrados a lo largo de la historia, que nos han permitido alcanzar niveles elevados de desarrollo, en algunos ámbitos persisten fenómenos que revelan asimetrías de desarrollo social y económico, tanto entre los países, regiones y subregiones del mundo como dentro de ellos, como lo pone de manifiesto la situación imperante en el África subsahariana. Basta con mirar las estadísticas relativas a las condiciones económicas y sociales de los países de esa región para darse cuenta de la necesidad urgente de constituir un frente que pueda luchar por erradicar la absoluta pobreza de esos países actuando de manera concertada y colectiva.

Frente a este escenario —países ricos por un lado y países pobres por el otro— cabría preguntarse si existe la voluntad política necesaria para revertir esta situación, que está dominada por el egoísmo y los intereses individuales de grupos y Estados. Sólo así puede explicarse la falta de cooperación, la indiferencia y la falta de sensibilidad que muestran las industrias de los países desarrollados ante los auténticos flagelos que destruyen a miles de personas, haciendo que los países del Sur sean aún más vulnerables. Pienso, por ejemplo,

en la pandemia del VIH/SIDA y en otras epidemias, como la hepatitis B y el paludismo.

Los esfuerzos de las organizaciones internacionales, en especial de las Naciones Unidas y su sistema y algunas organizaciones no gubernamentales, por ayudar a la humanidad a lidiar con esta difícil situación son patentes.

Además, más allá de los datos económicos que reflejan el crecimiento de la pobreza en África, la situación de nuestro continente se ve agravada por la continua presencia de conflictos armados, en particular las crisis en la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y Angola, por citar algunos ejemplos de la guerra fratricida que nos aflige.

En cuanto a la situación en Angola, reiteramos nuestro ferviente deseo de que termine la guerra en ese país hermano. Condenamos los actos terroristas que se han cobrado innumerables vidas, especialmente entre la población civil, y lanzamos un llamamiento para que vuelvan a aplicarse los términos del Protocolo de Lusaka para solucionar el conflicto.

En el marco de la solución de los conflictos, acogemos con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional por hallar una solución a la cuestión de Timor Oriental, así como los progresos alcanzados en el proceso de emancipación del pueblo Maubere bajo la égida de las Naciones Unidas. Esperamos que este pueblo hermano sea admitido en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho y que se fortalezca la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Observamos con preocupación la escalada de la violencia en el Oriente Medio. A nuestro juicio, es esencial que Israel y la Autoridad Palestina reanuden las negociaciones sobre el proceso de paz, que es la única manera de hallar una solución justa y pacífica que tenga en cuenta tanto el derecho del pueblo palestino a la libre determinación como la garantía de seguridad para el Estado de Israel.

Desgraciadamente, Santo Tomé y Príncipe todavía integra en la lista de países pobres, menos adelantados y subdesarrollados, a pesar de los esfuerzos de su pueblo y de la determinación de sus dirigentes por colocar al país en la vía del desarrollo. Hoy en día mi país en sin lugar a dudas un espacio de libertad y democracia en donde se respetan los derechos humanos individuales. Las recientes elecciones presidenciales celebradas en julio de este año, que condujeron al Sr. Fradique de Menezes al cargo más elevado del Estado de Santo Tomé, constituyen una prueba irrefutable de la estabilidad económica de mi país. No obstante, las limitaciones derivadas de las desigualdades existentes en el nuevo orden económico internacional nos impiden acceder al estado de bienestar y crear unas condiciones de vida más dignas para nuestros ciudadanos.

El año pasado, durante la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron en este Salón un texto muy importante llamado la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Me complace citar un extracto:

(*continúa en francés*)

> "... tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro." (*resolución 55/2, párr. 2*)

(*continúa en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*)

Esta Declaración reviste una importancia especial en el caso de nuestro país, en el que el futuro y el bienestar de los niños parecen estar seriamente comprometidos, habida cuenta del clima de terror, los horrores de la guerra, los abusos de explotación, el hambre y la pobreza. Es preciso que actuemos de inmediato para proteger a nuestros niños. Tenemos que luchar por todos los medios posibles para que se respeten plenamente sus derechos fundamentales. Por este motivo, acogemos con suma satisfacción la celebración del segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, prevista para el próximo mes, y de la cumbre mundial dedicada al futuro de los niños, que tendrá lugar en mayo de 2002.

Santo Tomé y Príncipe considera que la mundialización es un fenómeno de interdependencia, una oportunidad única para acercar a los pueblos, no un ideal político guiado por las potencias económicas dominantes. Por ello, acogemos con beneplácito la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y compartimos la certeza de que este plan, basado en nuestras necesidades y en las aspiraciones de nuestro pueblo para el futuro y orientado a hallar soluciones prácticas a los problemas económicos y sociales de África, será bien acogido por nuestros asociados, en particular los del Grupo de los Siete y del Grupo de los Ocho, a la hora de ponerlo en práctica.

El tema del medio ambiente es fundamental para la supervivencia de la humanidad y debe seguir siendo objeto de una atención especial por parte de las Naciones Unidas. Por ello, subrayamos la importancia de los resultados de la séptima Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada recientemente en Marrakesh. Debe hacerse todo lo posible por crear y difundir herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto de las actividades del hombre en el medio ambiente y movilizar los recursos necesarios para aplicar las políticas y estrategias adoptadas en distintos foros internacionales.

Hoy es más evidente que nunca que es preciso modificar los métodos de trabajo de los órganos de las Naciones Unidas para que puedan responder mejor a las exigencias actuales. Las Naciones Unidas, por su vocación universal, deben estar abiertas a todos los Estados —sobre todo en lo que atañe a cuestiones de derecho internacional— que mantienen relaciones de soberanía con otros Estados y participan de manera activa y solidaria en los esfuerzos de desarrollo mediante la cooperación y las relaciones comerciales internacionales. Éste es sin duda el caso de la República de China en Taiwán. Creemos en el derecho a la divergencia, en especial cuando la expresa el pueblo democráticamente. También creemos en la fuerza del diálogo como única vía para aflojar los focos de tensión.

Las Naciones Unidas, que siempre han tenido como objetivo apoyar los esfuerzos de desarrollo de todos los países, en especial de los más pobres, deben desempeñar un papel preponderante en la búsqueda de soluciones a los principales problemas a los que se ve confrontado el mundo y haciendo gala de la voluntad necesaria y adoptando las medidas adecuadas para crear un mundo más justo y más humano: un mundo mejor.

Discurso de la Sra. Gloria Macapagal-Arroyo, Presidenta de la República de Filipinas

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Filipinas.

La Sra. Gloria Macapagal-Arroyo, Presidenta de la República de Filipinas, es acompañada al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la República de Filipinas, Excma. Sra. Gloria Macapagal-Arroyo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

La Presidenta Macapagal-Arroyo (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando al Excmo. Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Me complace de manera especial dirigirme a la Asamblea en un momento en que la dirige un asiático insigne.

Felicito también al Excmo. Sr. Kofi Annan por el Premio Nobel concedido a él y a las Naciones Unidas. Dicho premio es un reconocimiento por parte de la comunidad internacional del papel indispensable que desempeñan las Naciones Unidas y de la necesaria labor que ha realizado esta Organización, bajo la égida del Secretario General, en aras de la paz y la justicia en el mundo.

Al nivel más elemental, sentimos profundamente las consecuencias tristes y trágicas de los atentados terroristas inhumanos acaecidos recientemente: las vidas perdidas, los niños huérfanos, las esposas viudas, los padres afligidos por haber sobrevivido a sus hijos y, lo que es aún peor, por haberles visto morir. Cuando vimos cómo se desencadenaba el horror, nos pareció que nos estaba sucediendo a nosotros, y en realidad así fue, ya que esta Organización es, en cierto modo, una familia. El golpe que se asestó a esta ciudad internacional de Nueva York lo sintió en sus carnes el resto del mundo. Al igual que gentes de todo el mundo se detuvieron para ver con horror cómo se desplomaban las torres gemelas, las economías del mundo prácticamente se paralizaron.

Cesó la actividad empresarial, se interrumpieron las inversiones, se contrajeron los mercados, el turismo descendió, se perdieron más puestos de trabajo, las condiciones de vida descendieron aún más, se propagó la miseria y se extendieron y exacerbaron las condiciones que favorecen la propagación del terrorismo. Nuestros temores acerca de la desaceleración del mundo se convirtieron en la certeza de una recesión que sentirán más profundamente los que tienen menos capacidad para soportarla: no solamente clases sociales, sino países enteros. La tasa de crecimiento medio en los países en desarrollo podría caer desde el 5,5% registrado el año pasado al 2,9%. Para la mayoría de los países pobres eso se traducirá en un crecimiento negativo.

El rostro del terrorismo que vio esta ciudad hace un mes resulta familiar a los asiáticos. Ha ocasionado un elevado número de víctimas entre nuestro pueblo y

ha costado muy caro a las economías de la región. Ha destruido nuestro ahorro y ha ahuyentado la inversión. Ha hecho que los Gobiernos de Asia se sientan avergonzados por haberse visto sorprendidos y sin capacidad para brindar a sus ciudadanos la seguridad más básica. En el sudoeste de Filipinas ha agotado nuestros recursos y nuestra paciencia hasta el límite, ya que el terrorismo es el argumento de los que no están realmente interesados en razonar, sino simplemente en conseguir lo que quieren en sus propios términos.

Sabemos lo que es el terrorismo. Lo estamos combatiendo en el sudoeste de Filipinas. Los autores del primer ataque contra el World Trade Center fueron aprehendidos por nuestra policía. Para no desmembrar nuestro país y desposeer a nuestra población de sus hogares, negociamos con los grupos secesionistas. Pero arrojamos todo el peso de la ley, incluido el uso de la fuerza, a quienes han recurrido al terrorismo. Conocemos al enemigo, y sabemos que no son personas con las que se habla; son personas con las que se lucha. Como ha señalado el Secretario General, hay quienes odiarán y matarán aunque se corrijan todas las injusticias. Se les debe combatir en el terreno, cuando estén en el terreno, y cazarlos en las ciudades cuando se oculten en ellas.

A la luz de esa experiencia en el sudoeste de Filipinas, condenamos de inmediato los atentados terroristas contra los Estados Unidos, ya que los reconocimos inmediatamente como actos desesperados y despreciables de una minoría violenta que trata de esclavizar al mundo con el temor. Y, de hecho, han dado al mundo buenas razones para tener miedo. El ataque contra al World Trade Center, que pretendía cobrarse la vida de las 50.000 personas que trabajaban en su interior, nos mostró un enemigo sin piedad, sin escrúpulos y dispuesto a servirse de cualquier medio para hacer el máximo daño posible.

Filipinas no necesitaba sumarse a la guerra contra el terrorismo; ya estaba en esa guerra, en la parte suroccidental de nuestras islas. Filipinas no podía sino renovar su compromiso a luchar contra el terrorismo a escala más amplia tras el 11 de septiembre. Sabemos que se trata de un enemigo que hay que combatir en todas partes para que no pueda seguir atestando golpes a voluntad allá donde le plazca.

Se trata de una lucha entre la tolerancia y la intolerancia, entre la razón y el fanatismo, entre la ley y la anarquía, entre la justicia y el asesinato que pretende ser justo. En esta lucha, sólo puede tomarse el partido de las naciones civilizadas del mundo —aliadas durante largo tiempo y antiguas enemigas— que han optado por permanecer unidas, en particular en este Salón.

El Secretario General ha manifestado que los atentados del 11 de septiembre constituyeron un ataque contra todo aquello que defiende nuestra Organización: la paz, la libertad, la tolerancia, los derechos humanos y la idea misma de una familia humana unida.

No se si el futuro está de nuestro lado, pero estoy convencida de que no habrá futuro si nuestro lado no persevera en su lucha, al menos no habrá un futuro en el que nos gustaría vivir. Sería un futuro en el que no se nos permitiría vivir a la mayoría de nosotros. Sería un futuro en el que la felicidad sería sospechosa, el placer una blasfemia, la belleza un motivo de vergüenza y el pensamiento independiente un delito capital.

No obstante, si bien no es posible hacer concesiones al terrorismo ni transigir con los terroristas, no nos cabe duda tampoco de que debemos enfrentar las preocupaciones que, según alegan, son la fuente de inspiración de sus terribles actos.

Si el mundo puede demostrar que seguirá adelante, que perseverará en la creación de una comunidad internacional más fuerte, justa, benévola y genuina, con independencia de las religiones y las razas, entonces el terrorismo habrá fracasado.

No, el terrorismo no se detendrá, pero habrá fracasado. Para detener el terrorismo, será necesario detener a los propios terroristas. Sin embargo, podemos despojarlos de sus pretextos morales y asumir nosotros las causas que ellos han pervertido.

Ninguna nación soportará indefinidamente la brecha que se abre entre ricos y pobres, brecha que no hace más que agigantarse, no sólo dentro de los países, sino también entre los países del mundo. Es esta creciente disparidad entre los ricos, que cada vez son menos, y los pobres, que cada vez son más, la que ha dado al terrorismo la libertad de movimiento e impunidad de que ha gozado en lo que respecta a su responsabilidad.

La pobreza puede reducirse en parte mediante el crecimiento económico nacional. Sin embargo, más que eso, las sociedades tienen que adoptar políticas deliberadas para asegurar que los niveles de ingresos de los pobres se eleven con mayor rapidez que los de los ricos.

Los acontecimientos recientes en la economía mundial han puesto de manifiesto los peligros de la excesiva dependencia de los mercados externos. Debemos ampliar la demanda interna y aumentar el poder adquisitivo de las masas de nuestro pueblo.

Esto es, en gran medida, responsabilidad de cada nación. En Filipinas, enfrentamos la afrenta de la pobreza de las masas por medio de viviendas, educación, menores costos médicos, energía más eficiente, transporte y comunicaciones, infraestructura en el campo, crédito a los pequeños agricultores y la pequeña industria, productividad, protección al medio ambiente y desarrollo de las zonas más alejadas de nuestro centro de poder político y actividad económica.

La comunidad internacional también tiene una responsabilidad en lo que respecta a la eliminación de la pobreza. Los compromisos relativos a dedicar determinado porcentaje del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo son importantes. Sin embargo, la medida más eficaz y menos costosa contra la pobreza a escala mundial es que los países desarrollados abran más sus mercados a los productos de los países en desarrollo, incluidos, en particular, los que producen los pobres de los países en desarrollo, es decir, productos agrícolas básicos, productos textiles, confecciones y calzado, así como efectos y componentes eléctricos y electrónicos.

El sistema mundial de comercio no puede permitir que los países desarrollados subsidien fuertemente sus exportaciones agrícolas mientas que los países en desarrollo carecen de medios para ayudar a sus agricultores.

En la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada recientemente, se decidió iniciar una nueva ronda de negociaciones multilaterales de comercio. Para asegurar que la OMC no pierda credibilidad en este momento crucial, nuestra principal prioridad es asegurar que la ronda de Doha sea realmente una ronda de desarrollo.

El esfuerzo para eliminar la pobreza también debe abarcar a todas las culturas, los grupos étnicos y las comunidades. Las naciones deben permitir que todos conserven sus propias culturas.

Debemos hacer asequible la autonomía política a las regiones que la quieran. Al propio tiempo, no debe permitirse que nadie recurra al terrorismo para llevar adelante sus objetivos políticos.

El respeto de la cultura y la religión, los recursos para el desarrollo, la apertura a la autonomía política dentro de la soberanía de la nación y el rechazo del terrorismo son las bases del enfoque de Filipinas a nuestra diversidad étnica y al progreso de nuestras minorías musulmana y tribales.

La idea de naciones en que la pobreza se reduce rápidamente no puede lograrse en lugares donde se maltrata a las mujeres y las niñas y se violan sus derechos. Como mujer jefa de Estado, Jefa de Gobierno y Comandante en Jefe de la decimocuarta nación más grande del mundo, digo que: no podemos eliminar la pobreza sin liberar a las mujeres y las niñas dondequiera que se les oprima. La brecha del género es parte de la brecha del desarrollo y debe enfrentarse con la misma energía.

La lucha contra el terrorismo, la lucha para eliminar la pobreza, el trabajo en favor de la justicia social e internacional, el fortalecimiento del imperio del derecho, la promoción de la tolerancia y el respeto mutuo, la práctica de la compasión humanitaria, la liberación de la mujer, la búsqueda incesante de la paz, han figurado por mucho tiempo en el programa de las Naciones Unidas. Los filipinos hemos participado en ello en nuestra región, en cooperación con nuestros vecinos.

La virulencia exacerbada del terrorismo, el sentimiento renovado de inseguridad entre los pueblos del mundo y la desaceleración alarmante de la economía mundial han intensificado la urgencia y la importancia de nuestra labor. Juntos, llevemos adelante esta tarea seria, esencial y urgente.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a la Presidenta de la República de Filipinas por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Gloria Macapagal-Arroyo, Presidenta de la República de Filipinas, es acompañada al salir del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova, Excmo. Sr. Nicolae Dudau.

El Sr. Dudau (República de Moldova) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítaseme trasmitirle nuestras más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que su competencia y cooperación activa con los Estados Miembros de las Naciones Unidas allanarán el camino para el logro de una sesión satisfactoria y fructífera.

Permítaseme también sumarme a los oradores que me antecedieron para expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, por su destacada labor y por la forma profesional en que presidió el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, quisiera, en nombre del Gobierno de la República de Moldova, reiterar nuestras más cálidas felicitaciones al Secretario General Kofi Annan por haber recibido el tan merecido Premio Nobel de la Paz y por su reelección por otro mandato. Sin lugar a dudas, mi Gobierno aprecia profundamente y apoya sus esfuerzos incansables en pro de la redefinición del papel de las Naciones Unidas en este mundo cambiante.

Los bárbaros ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre han cambiado radicalmente el entorno de seguridad internacional. El terrorismo se ha convertido en la amenaza más grave e inmediata a la seguridad y la estabilidad de nuestros Estados. Se planteó un reto, no sólo para los Estados Unidos de América, sino para toda la comunidad mundial. Coincidimos plenamente con la declaración formulada por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, en su intervención ante esta Asamblea en su 44ª sesión plenaria, en el sentido de que "esa amenaza no puede soslayarse" y que "la civilización en sí —civilización que compartimos— está amenazada".

Evidentemente, la lucha contra el terrorismo internacional se ha convertido en una prioridad para las Naciones Unidas. Hoy vemos surgir una colación internacional más fuerte que, en el corto plazo, está decidida a llevar a la justicia a quienes perpetran actos de terrorismo y, a largo plazo, a eliminar este mal de la faz de la tierra.

La República de Moldova, que se adhirió de inmediato a las filas de esta coalición, condenó enérgicamente los ataques terroristas indiscriminados en gran escala que tuvieron lugar en Nueva York, Washington D.C., y Pennsylvania. Moldova también ha apoyado resueltamente las acciones emprendidas por los Estados Unidos en legítima defensa y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad. Asimismo, apoyamos el enfoque mundial y multidimensional adoptado por los Estados Unidos en su guerra contra el terrorismo.

La República de Moldova ha demostrado su voluntad política de combatir las actividades terroristas mediante esfuerzos concertados con otros países en el marco de diversas organizaciones regionales y subregionales.

Nuestro Gobierno ha fortalecido su legislación contra el terrorismo para cumplir las convenciones pertinentes de la región y de las Naciones Unidas, así como las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Nuestro país también adopta medidas para acelerar su adhesión a la mayoría de las demás convenciones especializadas de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Esta mañana firmé, en nombre de mi país, el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Los trágicos sucesos del 11 de septiembre han demostrado que la comunidad internacional debe tomar otras medidas para resolver los problemas internacionales de larga data de que se alimentan el terrorismo y la violencia. Debemos enfrentar con urgencia los conflictos en todo el mundo y eliminar las causas profundas y los factores que pueden alimentar el fomento del terrorismo.

Me siento obligado a unir mi voz a la de los que consideran el fenómeno del separatismo como una de las causas raigales de los conflictos y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En un mundo globalizado e interdependiente, el separatismo afecta los cimientos de las sociedades multiculturales y plantea una grave amenaza para la soberanía y la integridad de los Estados. Al igual que el terrorismo internacional, el separatismo recalca lo que nos divide, en lugar de lo que nos une. Como país afectado por el separatismo durante muchos años, hemos observado este fenómeno constantemente y las conexiones que a veces tiene con otras graves actividades criminales, incluidas, en ocasiones, el terrorismo. Es por ello que consideramos que, en sus esfuerzos para elaborar y aplicar una estrategia general y efectiva contra el terrorismo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben tomar en cuenta éste, entre otros temas.

El hecho de que me centre en los problemas de la solución de los conflictos y el separatismo no es casual. Durante años, mi delegación ha informado a la Asamblea sobre los esfuerzos que se realizan para resolver los conflictos en la región del Transdniéster de la República de Moldova. Sin embargo, me siento obligado a tomar nota con pesar de la falta de cualquier avance hacia una solución general. A pesar de los compromisos razonables asumidos por las autoridades constitucionales de mi país, el régimen separatista sigue opuesto por completo a cualesquiera propuestas para conceder un estatuto especial a dicha región como parte integrante de la República de Moldova. Además, los dirigentes de la región han dado una interpretación unilateral a los documentos elaborados con la mediación activa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Ucrania y la Federación de Rusia.

Otra cuestión que nos sigue preocupando es el hecho de que en los últimos años se ha observado la producción ilícita de diferentes tipos de armamentos en esta región. Esos armamentos han llegado a otras zonas de conflicto a través de terceros países y han apoyado a los terroristas, a los grupos criminales y a los movimientos secesionistas.

Queremos decir una vez más que, sin lugar a dudas, una retirada completa e incondicional de efectivos, municiones y armamentos, como se estipula en los documentos de la Cumbre de la OSCE, celebrada en Estambul, facilitaría la solución pacífica y duradera de este conflicto.

En este sentido, quisiera recalcar que mi Gobierno favorece los esfuerzos recientes de la Federación de Rusia para reducir las armas desplegadas en la región del Transdniéster de la República de Moldova, de conformidad con el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. Dado el considerable progreso que ya se ha alcanzado, esperamos ciertamente que el proceso de destrucción y retirada de armamentos se complete antes de la reunión ministerial de la OSCE, que se celebrará en diciembre de este año. Quisiera expresar también nuestro agradecimiento a los Miembros de las Naciones Unidas que han contribuido financieramente al fondo voluntario de la OSCE, establecido de conformidad con la decisión de Estambul.

El papel de las Naciones Unidas en materia de paz y la seguridad internacionales sigue siendo parte esencial de sus responsabilidades mundiales. La República de Moldova reitera su convicción en el sentido de que la mejor estrategia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es eliminar las causas profundas de los conflictos. En este sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General con miras a avanzar hacia una cultura de prevención de los conflictos.

La presentación de informes regionales periódicos al Secretario General sobre controversias de diferentes tipos que pueden amenazar la paz y la seguridad internacionales es otra medida importante y necesaria. La atención desigual que presta el sistema internacional a los diferentes conflictos sigue siendo motivo de honda preocupación. Para tener éxito, las estrategias de prevención deben llegar a todas las regiones en crisis.

La credibilidad de las Naciones Unidas se pone en tela de juicio cada vez que las decisiones por las que se establece la adopción de medidas en determinadas crisis no van aparejadas del despliegue oportuno de fuerzas de mantenimiento de la paz. La experiencia de años recientes ha demostrado que la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentar una gama cada vez más amplia y mayor de necesidades de mantenimiento de la paz requiere una considerable mejora. Nos complace tomar nota de que se ha actuado para aplicar un conjunto de medidas prácticas propuestas por el Secretario General en su segundo informe sobre la aplicación de las recomendaciones del informe Brahimi sobre las operaciones de paz.

Ya Moldova ha establecido la legislación y el marco institucional para su participación futura en las operaciones de mantenimiento de la paz. Quisiera expresar la disposición de nuestra República a participar en el sistema provisional para lo que ya se encuentran en la etapa final los preparativos institucionales y técnicos.

En tanto aspiramos a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de prevención de los conflictos y mantenimiento de la paz, debemos también fortalecer la cooperación internacional para la promoción del desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza en el mundo. El desarrollo y la eliminación de la pobreza son temas de enorme importancia para muchos Estados Miembros, incluido el mío. Nuestro desarrollo económico se ha visto gravemente afectado por las acciones ilegales de los separatistas y por las consecuencias negativas de la mundialización. En la Cumbre del Milenio, nuestros dirigentes consideraron que estas cuestiones revisten suma importancia.

Desde el comienzo de este año, la economía mundial ha experimentado una cierta desaceleración. A raíz de los incidentes del 11 de septiembre, esta tendencia se ha exacerbado. En la Declaración del Milenio se reconoció que, en los últimos meses, los problemas de los países en desarrollo y de los países con economías en transición se han hecho más agudos, incluso trágicos, como resultado de la mundialización. Esperamos que los países desarrollados aumenten el apoyo que nos prestan en el enfrentamiento de nuestros problemas, mediante la concesión de una mayor asistencia para el desarrollo. La cancelación de la deuda desempeñaría un papel significativo ya que nos permitiría liberar recursos financieros y reencauzarlos hacia la estimulación de nuestras economías.

En el enfrentamiento de los retos de la mundialización, las Naciones Unidas desempeñan un papel indispensable en la cooperación internacional. Acogemos con beneplácito el aumento de su participación en las cuestiones del desarrollo y en el cumplimiento de las tareas establecidas en la Declaración del Milenio. Estos objetivos no pueden lograrse sin un apoyo financiero considerable. La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrarán el próximo año ofrecen una oportunidad singular de hallar los recursos necesarios para satisfacer esos objetivos. Esperamos que, en este sentido, el resultado de estos dos importantes encuentros internacionales sea satisfactorio.

La República de Moldova continúa abierta a todas las formas de cooperación y está dispuesta a contribuir, en la medida de las posibilidades, al logro de los objetivos comunes del desarrollo sostenible y la estabilidad económica. Consideramos que un enfoque general, basado en la experiencia de otros Estados y en el carácter cultural concreto de un país o región dados, nos ayudará a determinar y aplicar la mejor estrategia para el desarrollo sostenible.

Para que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes y creíbles, deben mantener un fuerte compromiso con la continuación del programa de reforma y renovación. Las reformas que se han emprendido y aplicado en los últimos años ya han contribuido, en gran medida, al fortalecimiento y la revitalización de la Organización. Sin embargo, queda mucho por hacer y, en particular, debemos intensificar nuestros esfuerzos para lograr una reforma general del Consejo de Seguridad. La República de Moldova considera que esta reforma debe guiarse por los principios de la representación geográfica equitativa, la democracia, la efectividad, la eficiencia y la transparencia. Sobre esta base podremos modernizar el Consejo de Seguridad y ajustarlo al aumento sustancial de los Miembros de las Naciones Unidas.

En este contexto, quisiera reiterar una vez más la posición de mi país con respecto al aumento de la composición del Consejo de Seguridad en las categorías de miembros permanentes y no permanentes: el Grupo de Estados de Europa Oriental debería recibir un escaño adicional no permanente.

Nuestro país acoge con beneplácito el proceso de revitalización y mejoramiento de la Asamblea General y, al mismo tiempo, apoya los esfuerzos dirigidos a restaurar el papel central de la Asamblea como principal órgano representativo y deliberativo de las Naciones Unidas.

Este año, la República de Moldova celebra el décimo aniversario de su independencia. Durante este decenio, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, hemos compartido plenamente los valores comunes de esta Organización. Hemos logrado muchos resultados significativos en nuestro desarrollo interno, pero queda mucho por hacer. No obstante, hemos sentado las bases de una sociedad democrática. Esta no fue una tarea fácil, pero hemos avanzado. El logro más importante es haber forjado los cimientos de una sociedad democrática, donde se respeten los derechos humanos fundamentales y los derechos de las minorías nacionales. El logro principal ha sido la consolidación de la República de Moldova como país europeo independiente y amante de la paz.

El cambio drástico de la situación en el escenario internacional a raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre requiere una nueva visión y una redefinición de los mecanismos específicos para lograr los objetivos fundamentales de la Organización, que se derivan, en lo esencial, de la filosofía que rigió la redacción de la Carta de las Naciones Unidas. Al respecto, la Organización debería extraer conclusiones de su pasado y, con el apoyo permanente de sus Estados Miembros, cumplir nuevas tareas, a la luz de las necesidades imperiosas de estos tiempos. Me sumo a los que expresan esperanza en que las sesiones de la Asamblea General, que son absolutamente necesarias para la comunidad internacional en el siglo XXI, permitan también asegurar que este proceso avance en un rumbo positivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Excmo. Sr. Mahmoud Hammoud.

Sr. Hammoud (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme felicitarlo por su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que se celebra en circunstancias críticas y excepcionales. Le deseo éxito en su arduo empeño. También quiero dar las gracias a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri. Además, en esta ocasión quisiera rendir homenaje al Secretario General Kofi Annan por los esfuerzos desplegados a lo largo de este año. Esperamos que durante su segundo mandato pueda ampliar las perspectivas de paz, estabilidad y desarrollo en el mundo.

El mundo entero se sintió conmocionado por la enormidad de la tragedia que golpeó a Estados Unidos de América el 11 de septiembre, a saber, los bárbaros actos terroristas perpetrados contra la Ciudad de Nueva York y Washington D.C., que cobraron numerosas vidas inocentes y sumieron a los pueblos y países del mundo en una atmósfera de tristeza y ansiedad. Una vez más, expresamos nuestro pésame a las familias que perdieron seres queridos; algunos de ellos libaneses o estadounidenses de origen libanés. Compartimos su profundo sentimiento de pesar y tristeza.

Desde esta tribuna, quisiera reiterar que el Líbano condena estos actos terroristas. El Líbano está dispuesto a cooperar de forma seria, positiva y responsable con los Estados Unidos y las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, de conformidad con las normas del derecho internacional y con las prerrogativas de la soberanía nacional.

Por mucho tiempo, el Líbano ha sufrido producto de la ocupación israelí y las prácticas terroristas de Israel. Opusimos nuestra resistencia a esa ocupación hasta que finalmente Israel se retiró de la mayor parte de nuestros territorios nacionales. En este contexto, es perfectamente normal recalcar la necesidad de diferenciar el terrorismo, que condenamos enérgicamente, del legítimo derecho de los pueblos a luchar por la liberación de sus territorios de la ocupación extranjera sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de la Asamblea General. En lo que respecta al Líbano, debemos referirnos al Entendimiento de abril de 1996 —acuerdo que se alcanzó bajo los auspicios de los Estados Unidos y Francia, después que Israel perpetró la matanza de Qana ese mismo año— y al Acuerdo de Taif, por el que se establecieron los principios de nuestra reconciliación nacional. En una serie de declaraciones presidenciales el Consejo de Seguridad ha refrendado dicho Acuerdo. Tanto en el Acuerdo de Taif como en el Entendimiento de Abril se reconoció la legitimidad de la resistencia contra la ocupación israelí.

Permítaseme recordar aquí que si Israel no hubiera invadido el Líbano, el 14 de marzo de 1978, no existiría una Resistencia Libanesa —de la que, lógicamente, nos enorgullecemos— para enfrentar esa invasión.

Si la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, aprobada el 19 de marzo, se hubiera aplicado sin dilación, como se establece en sus cláusulas, no habría nacido dicha Resistencia.

Si Israel no hubiera ampliado el alcance de su invasión del territorio libanés y no hubiera ocupado posteriormente Beirut, en 1982, la Resistencia no se habría intensificado.

Si no hubiera sido por la persistencia de Israel en ocupar lo que denominó “la zona de seguridad”, nadie habría tenido que enfrentar a ese país y obligarlo, finalmente, a retirarse, en mayo de 2000, de la mayor parte de los territorios que ocupaba.

Si Israel no hubiera ocupado los territorios palestinos, no hubiera sido necesario un valiente levantamiento contra la ocupación.

Es preciso señalar que el Líbano está decidido a combatir el terrorismo. Nos hemos adherido a 10 de los 12 convenios relativos a la cuestión del terrorismo internacional. Estamos dispuestos a responder positivamente a cualquier iniciativa internacional, incluida la celebración de una conferencia internacional a este fin, para llegar a una definición clásica del terrorismo. Sería sensato no vincular el terrorismo a una raza o religión determinadas, en particular a los árabes y los musulmanes, si queremos evitar un enfrentamiento entre las civilizaciones y religiones del mundo. Así, podemos evitar caer en la trampa tendida por quienes empujan al mundo hacia el enfrentamiento, el conflicto y la lucha.

Junto a sus hermanos árabes, el Líbano está dispuesto a desplegar esfuerzos adicionales para combatir el terrorismo y erradicar sus diferentes causa profundas. En 1998, los Estados árabes negociaron con éxito y firmaron el Convenio Árabe sobre la Represión del Terrorismo, un convenio con propósitos y objetivos claros.

Los acontecimientos del 11 de septiembre han demostrado que la humanidad no ha llegado aún a la cumbre de su evolución. Asimismo, demostraron que los movimientos mundiales y los grupos terroristas desenfrenados, que no conocen fronteras ni admiten restricciones, son capaces de socavar nuestra confianza en todo lo que hemos logrado hasta ahora. Trabajan para establecer lo que se puede denominar un "nuevo desorden mundial" e inestabilidad global.

En estas circunstancias, y dados los temores que prevalecen, un examen cuidadoso de lo que sucede en la zona de conflicto del Oriente Medio revelaría claramente la dificultad que entraña el logro de los objetivos de la paz y desarrollo que promueven las Naciones Unidas. En los últimos meses, el mundo ha sido testigo de la ocupación israelí sostenida de los territorios palestinos, las prácticas injustas y arbitrarias de Israel, la profanación de los lugares sagrados, los bloqueos, las matanzas, los asesinatos y los desplazamientos. Esos actos continúan sin disuasión ni control internacional.

Las políticas israelíes intransigentes, el desvío de los principios y el mandato de Madrid y la eliminación del contenido político del proceso de paz en favor de las denominadas consideraciones de seguridad israelíes indican que las soluciones proyectadas a las crisis del Oriente Medio se dividen entre muchas lógicas en conflicto. Existe la lógica de una solución parcial y la de una solución general; la lógica que basa una solución en la fuerza y la lógica que la basa en lo que es justo, equitativo y fundado en las resoluciones de las Naciones Unidas; la lógica de lograr la seguridad a costa de la paz, y la de hacer de la paz la base de la seguridad.

A raíz del 11 de septiembre, la atención se ha centrado en la necesidad de acelerar el esfuerzo para hallar una solución política al conflicto árabe-israelí, solución que debe permitir que el pueblo palestino establezca un Estado palestino independiente en su suelo nacional. Es nuestro deber recordar que una paz justa y general requiere que simultáneamente enfrentemos todos los aspectos del conflicto del Oriente Medio. Las cuestiones libanesa y siria no deben separarse de la cuestión de la solución general. Esta cuestión se ha estancado y reanimarla requerirá devoción y esfuerzos adicionales. Es menester completar la liberación de los territorios libaneses de ocupados por Israel. Israel debe retirarse de las Alturas del Golán sirio ocupado, hasta su línea del 4 de junio de 1967. La cuestión de los refugiados palestinos, su derecho legítimo al regreso y el derecho del Líbano a oponerse a que se reasienten en sus territorios no debe soslayarse. Esta oposición se basa en los principios de la justeza, la justicia y la soberanía.

A la luz de lo antes dicho, creemos que una paz general fundada en la justicia y en las resoluciones que confieren legitimidad internacional es la única garantía de sostenibilidad de cualquier solución deseable.

Hay dos cuestiones fundamentales en el Líbano que revisten preocupación directa para las Naciones Unidas. Una de ellas es el mandato de la fuerza internacional en el Líbano meridional y la otra, el destino de los refugiados palestinos en el Líbano.

En el párrafo 14 de la resolución 1365 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada el 31 de julio, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, tras celebrar consultas apropiadas con el Gobierno del Líbano, presentara un informe detallado sobre las actividades de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), teniendo en cuenta su posible reconfiguración como una misión de observación, en vista de los acontecimientos sobre el terreno.

Debido a la gravedad de la situación, y en espera del informe del Secretario General, es importante que recalque desde esta tribuna, que la lógica y las realidades sobre el terreno exigen que se mantenga el mandato actual de la FPNUL, sin enmienda ni reconfiguración de la misión en fuerza de observación. Por el contrario, creemos que el papel de la FPNUL debería fortalecerse, sobre todo dado que aún no ha cumplido todo el mandato que le confirió la comunidad internacional en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, aprobada el 19 de marzo de 1978. Ese mandato no puede ser aplicado por una fuerza de observación debido a las cuestiones siguientes que siguen pendientes.

La primera cuestión pendiente es la verificación de la retirada de Israel de todos los territorios libaneses. Es un hecho conocido que las Naciones Unidas no verificaron la retirada de Israel de todos los territorios libaneses. Sólo verificaron la retirada de las fuerzas israelíes hasta una línea de retirada de hecho, que se conoció como la línea azul. Esa línea no se ajusta a las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano, hecho que se reconoce en los informes subsiguientes del Secretario General.

Por ello, las granjas de Shabaa, en las laderas del Monte Hermon, así como tres otros puntos a lo largo de la línea de retirada trazada por las Naciones Unidas, siguieron ocupadas por Israel. Al propio tiempo, el Líbano

expresó sus reservas en cuanto a esos puntos. Estos territorios son libaneses y el Líbano se reserva su legítimo derecho a recuperarlos y a extender su soberanía sobre ellos. El Líbano quisiera recalcar aquí que defenderá cada pulgada de su suelo nacional y todos sus derechos a sus recursos hídricos, de conformidad con el derecho internacional. En ese sentido, debemos señalar el hecho de que Israel continúa violando cotidianamente la soberanía del Líbano. En su informe de julio de este año, el Secretario General describió estas violaciones como provocaciones. Además, Israel continúa aumentando la frecuencia de sus amenazas contra el Líbano y Siria.

La segunda cuestión pendiente se relaciona con la restauración de la paz y la seguridad internacionales. En sus informes al Consejo de Seguridad, entre mayo de 2000 y julio de 2001, el Secretario General reconoció que la FPNUL no ha cumplido plenamente las tareas que se le asignaron. Reiteró que hay una tercera tarea que las fuerzas internacionales deben acometer, y en la que la FPNUL tendrá que centrarse. Se trata de la restauración de la paz y la seguridad internacionales en la región. ¿Cómo podemos hablar de una tercera tarea que debe cumplir la FPNUL, en virtud de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y, al mismo tiempo, debatir la posibilidad de reestructurar la FPNUL para convertirla en una misión de observación?

En ese sentido, tenemos el deber de recordar que la seguridad de la región es indivisible. Nos engañaríamos si creyéramos que la paz y la seguridad pueden restaurarse en la región fuera del contexto de una solución general de todos los aspectos del conflicto en todas sus cuestiones. Una empresa de esa índole requiere un esfuerzo omnímodo, no sólo por parte de la FPNUL, sino de todas las Naciones Unidas, que deben velar por la aplicación de sus resoluciones, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978).

Desde esta tribuna, insto a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a preservar el mandato actual de la FPNUL. El momento es de particular importancia, en vistas de las graves circunstancias que prevalecen en nuestra región y en el mundo. También debemos recordar que, en mayo de este año, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración en la que los miembros reconocieron las preocupaciones y los temores del Líbano, incluidos los relacionados con el futuro.

El Líbano trata incansablemente de lograr la retirada total de Israel de sus territorios. Al propio tiempo, asigna gran importancia a la liberación de los libaneses secuestrados por Israel durante su ocupación de nuestra tierra, detenidos desde entonces en cárceles israelíes y que sieguen encarcelados sin justificación en las cárceles israelíes, en violación de las leyes e instrumentos internacionales, en particular, el Convenio de Ginebra de 1949 y los protocolos subsiguientes.

Las 130.000 minas terrestres que Israel dejó después de su ocupación siguen ocasionando la muerte, mutilaciones y lesiones a un gran número de civiles en el Líbano. Reducen su libertad de movimiento y obstruyen su labor. Consideramos que esta es una forma de ocupación continuada, aunque indirecta, por parte de Israel, de los territorios libaneses. A la luz de esta situación, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían desplegar un mayor esfuerzo para obligar a Israel a entregar todos los mapas y registros en que se muestre la ubicación de esas minas, que deben eliminarse lo antes posible.

Sin embargo, en lo que respecta a los cientos de miles de refugiados palestinos que han sido acogidos provisionalmente en territorio libanés desde que fueron expulsados de sus hogares en Palestina —y de cuya situación final las Naciones Unidas tiene una responsabilidad esencial— reiteramos nuestra exigencia de que se dé una solución justa a su causas, sobre la base de la aplicación de su derecho a regresar y de nuestra negativa a reasentarlos en el Líbano.

Al respecto, debemos recordar que el reasentamiento de los refugiados palestinos en el Líbano sería una bomba de tiempo que pondría en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio; esos refugiados procurarán incesantemente regresar a su patria y el Líbano no puede integrarlos, dada la precariedad de su propio equilibrio interno y el hecho de que lo dispuesto en su pacto nacional no permite forma alguna de reasentamiento.

Además, el Líbano pide que se nos preste una mayor atención internacional que nos permita proporcionar urgentemente la asistencia necesaria para contribuir al retorno de la normalidad a nuestras liberadas, restablecer el equilibrio económico y proporcionar oportunidades de crecimiento, luego de los largos años de ocupación y destrucción.

Esta es una era de responsabilidad y rendición de cuentas para el mundo, pero ello no puede ser selectivo ni basado en dobles raseros. Durante los largos años de ocupación de los territorios libaneses, el bombardeo

israelí y la destrucción subsiguiente provocaron la muerte de miles de personas y lesiones e incapacidades a otros miles. Nuestra infraestructura, instalaciones vitales, casas, escuelas, granjas y puentes fueron destruidos y nuestro crecimiento y desarrollo se vieron entorpecidos. Por ello, es preciso indemnizar debidamente al Líbano. El Líbano no escatimará esfuerzos para acudir a los órganos políticos y judiciales internacionales pertinentes para pedir que Israel le indemnice por los daños resultantes de sus actos de agresión.

Podría ser útil recordar aquí que Israel no se retiró de la mayoría de los territorios libaneses por su propia voluntad ni en cumplimiento de la decisión de una autoridad internacional ni en respuesta a una solicitud política que se mantenía sobre la mesa desde hacía más de 22 años. En lugar de ello, se retiró bajo la presión de la resistencia libanesa, que fue acogida por el Estado libanés. Se retiró por la firmeza del pueblo libanés. Su retirada no fue un acto voluntario en favor de la paz, como dicen algunos. Fue una medida adoptada para evitar la paz y, en lugar de ello, procurar la denominada seguridad a expensas de los requerimientos de una paz justa y general.

El Líbano es un país árabe democrático, abierto al mundo, con una civilización que data de miles de años. Gracias nuestra composición social diversa, nuestra experiencia se rige por la coexistencia y el consenso. Es una experiencia singular, con pocos paralelos en el mundo de hoy. Instamos a la Asamblea a movilizar las fuerzas de la paz y la justicia para rectificar la injusticia histórica infligida contra el pueblo palestino. Esta Asamblea debe lograr una solución justa e integral a uno de los conflictos más complejos y peligrosos de la región del Oriente Medio. Se trata de un conflicto que ha agotado los recursos de su población, obstaculizado su progreso e impedido sus contribuciones al mundo. Esta solución liberará sus capacidades creativas y le permitirá desarrollar una asociación mundial exenta de temores, injusticia y terror.

Mi país se enorgullece de ser sede de la próxima cumbre árabe, que se celebrará en Beirut, en marzo del próximo año. Ya los preparativos están en marcha para recibir a los monarcas y presidentes árabes. Asimismo, en el otoño de 2002, seremos sede de la novena Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía, bajo el lema: "Diálogo entre culturas". El Líbano es un Estado fundador de la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa. El Líbano, que participó en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, puede demostrar que es capaz de reafirmar su presencia activa y asumir una vez más un papel dinámico en los niveles regional e internacional. Procedemos de una civilización antigua y tenemos la bendición de contar con una experiencia única y distinguida de coexistencia, que pondremos al servicio de los nobles objetivos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, el Excmo. Sr. Sahr Matturi.

Sr. Matturi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le felicita cálidamente por su elección a la presidencia de este órgano en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Dadas sus credenciales impresionantes, confiamos en que bajo su dirección concluiremos nuestras deliberaciones satisfactoriamente. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Excmo. Sr. Harri Holkeri de Finlandia, quien condujo admirablemente los trabajos de la Asamblea del Milenio, celebrada el año pasado y que marcó un hito.

Permítaseme también felicitar calurosamente a nuestro infatigable Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su reelección para un segundo mandato y por haber sido galardonando, junto con las Naciones Unidas, con el Nobel de la Paz de 2001. Como ciudadanos de la subregión del África occidental, los sierraleoneses nos enorgullecemos de su liderazgo. En realidad, Sierra Leona está en deuda con él, con el personal de la Secretaría y con toda la familia de las Naciones Unidas por su valioso apoyo a nuestros esfuerzos para asegurar la paz y la estabilidad en nuestro país.

Hace cuarenta años, el 29 de septiembre para ser exactos, Sierra Leona fue admitida como Miembro número cien de las Naciones Unidas. Durante el período subsiguiente, hicimos nuestro modesto aporte al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nos hemos adherido fielmente a los propósitos y principios de la Carta. Hemos practicado, y seguimos practicando, la tolerancia y la buena vecindad. Nuestra fe en la Organización sigue siendo tan firme como lo fue hace 40 años.

Al propio tiempo, las Naciones Unidas y sus organismos han hecho mucho por el pueblo de Sierra Leona. Como dijo el Presidente Kabbah en la Cumbre del Milenio celebrada el año pasado, desde su ingreso a

la Organización, Sierra Leona ha sido testigo de la capacidad de las Naciones Unidas para responder a grandes retos, en particular en las esferas del mantenimiento de la paz, mediante la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), y del derecho humanitario, por medio del tribunal especial propuesto para enjuiciar a los principales responsables de graves violaciones del derecho sierraleonés y de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Sierra Leona. Al transmitir nuestros sinceros agradecimientos por su apoyo a la Organización y al resto de la comunidad internacional, mi delegación expresa la esperanza de que, en los próximos años, Sierra Leona y las Naciones Unidas continúen trabajando en estrecha colaboración por la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Lamentablemente, este período de sesiones de la Asamblea General se celebra luego de los deleznables actos de terrorismo cometidos contra nuestro país anfitrión, el 11 de septiembre de 2001, y que costaron la vida de miles de estadounidenses y ciudadanos de otros 86 países. Al compartir su tristeza y reiterar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y al Gobierno de los Estados Unidos, los sierraleoneses recordamos el fatídico día de enero de 1999 en que más de 5.000 civiles inocentes fueron brutalmente asesinados durante la matanza perpetrada por rebeldes en nuestra ciudad capital. Otros cientos de personas, incluidos niños y jovencitas, fueron objeto de secuestro, violación o amputaciones deliberadas de sus miembros. El terrorismo en todas sus formas y manifestaciones es deplorable y debe ser erradicado. Mi delegación quisiera asegurar a esta Asamblea que hará todo cuanto pueda y esté al alcance de sus recursos, para apoyar los esfuerzos multilaterales contra el terrorismo que actualmente se realizan bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

La nueva coalición que surge para combatir el flagelo del terrorismo es absolutamente necesaria. No obstante, la delegación de Sierra Leona cree firmemente que también deberíamos fortalecer las coaliciones existentes o establecer otras contra las fuerzas que continúan matando a millones de niños y adultos en todo el mundo día a día. Conocemos esas fuerzas. Conocemos sus poderes despiadados y destructivos. El hambre, la pobreza, la malnutrición, el paludismo, el HIV/SIDA, la brutalidad y la intolerancia son sólo algunas de ellas.

Sierra Leona insta a la Asamblea y a toda la comunidad internacional a utilizar la actual solidaridad internacional contra el terrorismo para traducir el Programa de Paz, el Programa para el Desarrollo, la Declaración del Milenio, la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la infancia y otras estrategias y objetivos similares en un conjunto de nuevas coaliciones: una nueva coalición contra de las enfermedades de la niñez; una nueva coalición contra la pobreza y el subdesarrollo humano; una nueva coalición contra el flagelo del HIV/SIDA y el paludismo; y una coalición completamente nueva contra de la acumulación de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Ha habido un notable mejoramiento en la situación de Sierra Leona. La severa crisis humanitaria aún se mantiene, pero va cediendo gradualmente. Miles de excombatientes han sido desarmados y desmovilizados. La autoridad gubernamental y los servicios administrativos civiles se van estableciendo paulatinamente en las zonas antes ocupadas por los rebeldes. Nuestro ejercito reestructurado es ahora verdaderamente profesional, gracias a los intensos programas de adiestramiento dirigidos por el Gobierno del Reino Unido.

En todos los sentidos, podemos decir que la situación general de seguridad y protección es muy esperanzadora. En los próximos meses, la población de Sierra Leona comenzará de nuevo a disfrutar plenamente de su derecho fundamental a la vida; una vida libre de rebeliones armadas despiadadas, como la provocada e instigada por fuerzas externas y avivada por los diamantes de las zonas de conflicto durante diez largos años. En este sentido, mi delegación quisiera expresar su sincero agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus organismos, a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), a los países que aportan contingentes a la UNAMSIL, al Reino Unido y a otras naciones amigas, por sus aportes individuales y colectivos al proceso de paz en Sierra Leona.

Permítaseme, desde esta tribuna, expresar las condolencias del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona a aquellos valientes y dedicados embajadores de la paz, procedentes del Reino Unido, Zambia, Ucrania y Bulgaria, que perdieron la vida en los recientes accidentes de helicópteros acaecidos en mi país.

A pesar de nuestro optimismo en relación con la paz y la estabilidad en Sierra Leona, las experiencias anteriores de intentos aventureros por parte de los rebeldes para incumplir sus obligaciones consagradas en los acuerdos de paz nos han enseñado una lección:

debemos mantenernos siempre vigilantes. la protección y la seguridad del pueblo, al igual que el proceso de consolidación de la paz mediante el desarrollo sostenible, seguirán siendo una alta prioridad en nuestro programa nacional. Es por ello que nos gustaría que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, continuaran generando el apoyo necesario a nuestros esfuerzos posteriores al conflicto y en pro de la consolidación de la paz.

En este sentido, quisiéramos señalar a la atención de la comunidad internacional, así como de aquellos que nos asisten en la aplicación de nuestro programa de desarme y desmovilización y reintegración, el hecho de que el desarme y la desmovilización de los excombatientes llegarán pronto a una feliz conclusión. No obstante, el proceso de reintegración continúa siendo crucial. Podríamos perder lo que hemos logrado en el proceso de paz si permitimos que se frustre la reintegración de los excombatientes por falta de la financiación necesaria. Como apuntó recientemente el Presidente Kabbah, también tenemos miles de jóvenes que jamás han visto, tocado ni utilizado un fusil AK-47 ni un lanzagranadas. También ellos esperan que se les integre a nuestros principales sectores económicos y sociales.

En nombre de mi Gobierno, quisiera hacer un llamamiento a la comunidad internacional, como una cuestión de urgencia, para que nos ayude a eliminar algunas de las causas profundas de los conflictos, mediante el aumento de su apoyo a nuestros programas de reinserción e integración en beneficio de los jóvenes. No debemos permitir más que las legítimas necesidades sociales y económicas o los sufrimientos de esos jóvenes sean explotados por caudillos despiadados, cuyo único objetivo es drenar nuestros preciosos recursos minerales para sus propios fines egoístas.

Por lo que respecta a los diamantes, quisiera informar a esta Asamblea que nuestro sistema de certificación de diamantes, establecido en virtud de la resolución 1306 (2000) del Consejo de Seguridad, hasta el momento, ha sido un gran logro. En primer lugar, desde que el sistema se estableció hace sólo poco más de un año, ha habido un incremento sustancial de los ingresos provenientes de los diamantes legítimos. En segundo lugar, el sistema ha ayudado a reducir la frecuencia de un viejo problema que precedió al fenómeno del conflicto o de los diamantes de las zonas de conflicto, a saber, el del contrabando. Mi Gobierno se encuentra en proceso de actualizar al Consejo de Seguridad sobre la situación del sistema de certificación, en su tercer informe a este órgano, por conducto de la Comisión que supervisa la aplicación de la resolución 1306 (2000).

Los sacrificios que hemos hecho en aras de la paz en Sierra Leona no son sólo en favor de Sierra Leona, sino también de la paz y la estabilidad en el triángulo de la Unión del Río Mano, en particular, y en la subregión del África occidental, en general. Los acercamientos recientes al nivel ministerial, seguidos por las reuniones del Comité Mixto de Seguridad y la iniciativa emprendida por la Red de Mujeres para la Paz de la Unión del Río Mano en tres países —Guinea, Liberia y Sierra Leona— son un buen augurio para la reunión cumbre propuesta de la Unión del Río Mano. Entretanto, puedo asegurar a la Asamblea que el Presidente Kabbah sigue comprometido con su decisión de ayudar a restaurar la adhesión al principio de la buena vecindad en la Unión. Esto debería conducir a una revitalización de los programas de cooperación económica entre los tres países. Debemos admitir que el conflicto y la tensión en la Unión han repercutido negativamente en la capacidad de la CEDEAO para centrarse en el objetivo principal para el cual se creó, a saber, la cooperación y el desarrollo económicos.

Somos conscientes de que la responsabilidad primaria del alivio de la pobreza, la estimulación del crecimiento económico y la reducción de los conflictos y sus consecuencias a menudo desastrosas recae en los propios países en desarrollo. También somos conscientes de que el desarrollo requiere políticas fiscales sólidas y una gestión racional de los recursos humanos y naturales. No obstante, el consenso internacional es que el desarrollo sostenible también requiere una mayor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo en esferas tales como el comercio, el alivio de la deuda y la financiación externa. A este respecto, Sierra Leona, uno de los países menos adelantados del mundo, espera con mucho interés los resultados de la próxima Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Siguen existiendo muchos problemas acuciantes y no resueltos en torno al programa de las Naciones Unidas sobre la paz y la seguridad internacionales. Uno de ellos es la situación en Palestina. Ésta sigue siendo la cuestión fundamental en la búsqueda de paz en el Oriente Medio. En nuestra opinión, constituye además un caldo de cultivo para la tensión y aviva directamente el fuego de la guerra en otras zonas del mundo.

En la situación actual no es ya suficiente hablar del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Tiene derecho a contar con un Estado independiente propio. En pocas palabras, el establecimiento de un Estado palestino independiente ya debería haberse logrado hace mucho tiempo. Desde el punto de vista de la paz y la seguridad internacionales, no podemos darnos el lujo de demorar más la cuestión.

Sierra Leona no es evidentemente una potencia nuclear. Sin embargo, como miembro de la familia humana, nos preocupa la amenaza o el empleo de armas nucleares. En efecto, creemos que estas armas plantean la mayor amenaza a la supervivencia de la humanidad. Por consiguiente, debemos seguir apoyando la adhesión universal a los instrumentos regionales e internacionales de desarme y de no proliferación. Por ejemplo, Sierra Leona ratificó recientemente el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que, en nuestra firme opinión, es fundamental por lo que se refiere a la cuestión de la proliferación vertical o cualitativa de armas nucleares.

También estamos muy preocupados por la proliferación de las armas convencionales, incluidas las que han llevado sufrimientos indecibles a la población de Sierra Leona en los últimos 10 años.

En julio pasado, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, hicimos en vano un llamamiento en favor de la adopción de medidas para evitar la transferencia de estas armas a entidades no estatales tales como los terroristas y los rebeldes que cometen atrocidades contra civiles inocentes. Los recientes atentados terroristas y la toma de conciencia de que las armas biológicas en manos de tales entidades no estatales constituyen una amenaza para todos nosotros, debería, en opinión de nuestra delegación, alentar a los Estados Miembros que no apoyaron nuestro llamamiento del pasado mes de julio a reconsiderar seriamente su postura sobre este tema tan importante de la transferencia de armas a entidades no estatales. También necesitamos su pleno apoyo en la aplicación del Programa de Acción adoptado en esa importante Conferencia.

Para concluir, mi delegación está convencida de que la comunidad internacional tiene a su disposición los instrumentos, las instituciones, las estrategias, los objetivos y los planes de acción para contrarrestar y erradicar el terrorismo, el VIH/SIDA, el paludismo, el hambre, la desnutrición y otras fuerzas mortales, mediante la cooperación multilateral.

Hagamos que el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que fue interrumpido por este enemigo común que es el terrorismo, pase a la historia como el período de sesiones de la nueva cooperación multilateral, período que debe servir para que todas las naciones, grandes y pequeñas, nucleares y no nucleares, se inspiren para enfrentar con determinación los demás enemigos comunes de la raza humana.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Rwanda, Sr. Anastase Gasana.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en francés*): Es un gran honor para mí, en nombre de la delegación de Rwanda, sumarme a los oradores que me han precedido para expresar desde esta tribuna nuestras sinceras y cálidas felicitaciones al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor por la perspicacia con la que dirigió los trabajos del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme también, en nombre de mi Gobierno, presentar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Kofi Annan por haber sido reelegido como Secretario General de nuestra Organización. Sus notables esfuerzos por fortalecer el papel de las Naciones Unidas y sus numerosas iniciativas en la resolución de conflictos testimonian de manera elocuente sus merecimientos para este segundo mandato y aún más para el Premio Nobel de la Paz que se le acaba de otorgar.

Este período de sesiones comenzó con un ambiente muy trágico tras los innobles y cobardes actos perpetrados por los enemigos de la paz y la seguridad internacionales. Esos actos terroristas ocasionaron la muerte de miles de víctimas inocentes en las ciudades de Nueva York y de Washington. Fue un duro golpe contra el Gobierno y el pueblo estadounidenses y un desafío para las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto.

El Gobierno de Rwanda se enteró con indignación y consternación de estos actos innobles y expresó sus condolencias al Gobierno de los Estados Unidos y a las familias de las víctimas directamente afectadas. El Gobierno de Rwanda reitera su condena del terrorismo y

está dispuesto a apoyar toda iniciativa encaminada a luchar contra todas las formas de terrorismo. Con este ánimo, mi país respalda sin reserva todas las resoluciones pertinentes contra el terrorismo, y en particular la resolución 1373 (2001) del 28 de septiembre de 2001, y reafirma su determinación de aplicarlas.

Los actos del 11 de septiembre de 2001 constituyen un desafío para las Naciones Unidas y para cada uno de sus Estados Miembros. Habida cuenta de que las Naciones Unidas son el crisol de la paz y la seguridad internacionales y que un grupo terrorista cobra las vidas de personas inocentes, incumbe a cada Estado Miembro, a cada organización humana digna de ese nombre, y a cada persona amante de la paz y la justicia, combatir con la mayor firmeza dicho grupo terrorista, independientemente de sus pretextos y de su poderío. Cuando decimos independientemente de su poderío lo decimos con conocimiento de causa ya que nosotros mismos hemos sido víctimas del terrorismo.

Fuimos víctimas del terror, pero no el de una organización cualquiera, sino el de un Estado que en realidad se convirtió en un no Estado, con toda la maquinaria estatal a su disposición para atacar con ella a las personas cuya protección era por lo demás su máximo deber. Durante tres meses, Rwanda y su población vivieron bajo el terror de un Estado asesino, terrorista y genocida. Este reino del terror por parte de un Estado, como la Asamblea bien lo sabe, cobró más de un millón de vidas humanas en 1994.

Los instrumentos de este terror ciego y despiadado, cuyo resultado horrendo fue un genocidio, son bien conocidos: la organización de milicias paramilitares comúnmente conocidas con el nombre de interahamwe, y las ex Fuerzas Armadas de Rwanda, conocidas como las ex FAR. Desde esta tribuna exigimos que estas dos organizaciones, que durante un decenio han sido verdaderas máquinas asesinas, figuren debidamente en la lista de grupos terroristas que hay que combatir y perseguir en todo el mundo.

La República Democrática del Congo, que desde 1994 ha estado brindando refugio a estas fuerzas del mal, las ha alimentado, les ha suministrado armas y municiones y las ha convertido en sus aliados, debe responder a los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad a que cese todo apoyo a las fuerzas negativas presentes en su territorio, incluidos los Interahamwe y los ex FAR, planificadores y autores del genocidio en Rwanda.

Con respecto a la paz en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos en África, mi país está decidido a aplicar el Acuerdo de Lusaka que, por lo que atañe a la República Democrática del Congo, tiene dos componentes importantes: el diálogo intercongoleño, que debe dar lugar a una solución política de la crisis congoleña, y el desarme y la separación de las fuerzas negativas, que debe tener como resultado la paz en las fronteras de la República Democrática del Congo con Rwanda, Uganda y Burundi.

Deseamos señalar con gran satisfacción las acciones emprendidas por la República hermana de Sudáfrica que, ante el fracaso del diálogo intercongoleño en Addis Abeba —debido entre otras cosas a la falta de recursos financieros—, ha ofrecido generosamente alimentación y alojamiento a más de 300 delegados congoleños que asistirán a ese foro intercongoleño tan esperado. También queremos felicitar a la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-Goma) y al Movimiento para la Liberación del Congo (MLC-Gbadolita) por su feliz iniciativa de crear una fuerza especial para llevar a cabo el desarme y la separación de las fuerzas negativas presentes en el territorio de la República Democrática del Congo bajo su control, y por haber invitado al Gobierno de Kinshasa a asociarse a esa iniciativa.

Por lo que atañe a los derechos humanos, quisiéramos reiterar nuestra adhesión al imperio de la ley en las relaciones internacionales. Estamos decididos a fortalecer el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El Gobierno de Rwanda acoge con gran interés el informe sobre la situación de derechos humanos en la República Democrática del Congo. No obstante, es lamentable que el Relator Especial, Sr. Roberto Garretón, no estuviese presente cuando se presentó dicho informe el 8 de noviembre de 2001. Debido a esta ausencia, no fue posible llevar a cabo ningún debate real entre las partes interesadas y el Relator. Una vez más, mi delegación considera que se trata de algo sumamente lamentable.

El informe sobre la situación de derechos humanos en la República Democrática del Congo contiene numerosas acusaciones gratuitas, entre ellas la relativa a una supuesta anexión de ese país. Quisiéramos recordar aquí que el ejército regular de Rwanda no atravesó la frontera con la República Democrática del Congo con fines de anexión, como se pretende en el informe, sino, como lo hemos explicado y demostrado varias

veces, con el fin de garantizar la seguridad de nuestro territorio y de nuestra población. Actuamos en el marco del "derecho inmanente de legítima defensa individual …" de un país, como estamos autorizados a proceder en virtud del Artículo 51 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En efecto, la seguridad en el norte de Rwanda ha estado y sigue estando perturbada por las ex FAR y las milicias interahamwe, que fueron los responsables del genocidio de 1994 y utilizan el territorio congoleño como base de retaguardia a fin de repetir sus horripilantes vejámenes. Estos grupos armados están infiltrándose en Rwanda y asesinando a miles de personas inocentes. Esperamos que esta fase III de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en estrecha cooperación con la iniciativa conjunta de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-Goma) y el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC-Gbadolita), dé lugar al desarme completo de estos grupos y la estabilidad y la paz en la región de los Grandes Lagos.

Nos complace tomar nota del establecimiento de un Gobierno de Transición en Burundi. Consideramos que se trata de un paso trascendental hacia la reconciliación a la que aspiran nuestros hermanos, los del pueblo de Burundi. En la actualidad, la región de los Grandes Lagos busca soluciones a los conflictos que la socavan. Que el ejemplo de Burundi, bajo la inspiración del Presidente Nelson Mandela, fructifique en interés de todos y beneficie al pueblo de Burundi y de África entera.

También con respecto a África, estimamos que también se debe encontrar una solución definitiva al problema del Sáhara Occidental.

Quisiéramos que prevaleciera la paz en el Oriente Medio. La cuestión de los refugiados palestinos, que se ha prolongado ya por varios decenios, tiene que ser examinada nuevamente. La existencia de un Estado palestino independiente, al lado de un Estado israelí independiente al que se garantice su existencia como tal, es algo necesario para la paz en el Oriente Medio. Los amigos de los israelíes y de los palestinos en el seno de las Naciones Unidas, entre los que nos incluimos, deberíamos actualmente aplicarnos a cultivar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre estos dos Estados hermanos, el Estado israelí y el Estado palestino. Es apremiante que iniciemos esta noble labor.

Aparte de África y del Oriente Medio, nos complace tomar nota del importante progreso registrado en la península de Corea, donde las dos Coreas muestran signos alentadores de que están llegando a una resolución definitiva de un conflicto que surgió en el contexto de la guerra fría.

Este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General es el primero tras la Cumbre del Milenio y, por lo tanto, debería hacerse en él el seguimiento a dicha Cumbre y sentar las nuevas bases para el futuro de la humanidad. En la Cumbre, entre los valores que apuntalan las relaciones internacionales y el respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, se puso de relieve el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar y se recomendó la creación de un clima propicio para el desarrollo de los países menos adelantados que no habían iniciado aún la senda hacia la mundialización.

A lo largo de este debate general se ha hecho hincapié en la pobreza y el problema de la deuda como principales obstáculos para el ingreso en la era de la mundialización. La mundialización, con sus ventajas para unos e inconvenientes para otros, no parece estar en capacidad de resolver el problema de la brecha entre los países pobres y los países ricos. Al contrario, la brecha entre ellos sigue acrecentándose. La marginación de los países pobres en el comercio internacional y la carga de la deuda comprometen gravemente sus esfuerzo por desarrollarse y exacerban su pobreza. Por ello, las Naciones Unidas deber definir políticas propicias para el desarrollo de todos y adoptar medidas internacionales de respaldo a los países pobres en el ámbito de la inversión. Estas medidas deberían apuntar también a suprimir la deuda y a garantizar una integración adecuada de esos países en la economía mundial.

En este contexto, exhortamos a las Naciones Unidas a que vuelvan a examinar el informe presentado al Consejo de Seguridad por la investigación independiente dirigida por el Sr. Carlsson, ex Primer Ministro de Suecia, informe al que no se ha dado seguimiento hasta la fecha. Como Estado Miembro de las Naciones Unidas, estimamos que la Organización a la que pertenecemos debería emprender el seguimiento de ese informe en el que se definen bastante bien las necesidades de la reconstrucción económica y social de Rwanda tras el genocidio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Tuvalu, Excmo. Sr. Enele Sopoaga.

Sr. Sopoaga (Tuvalu) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General. En nombre del pueblo y el Gobierno de Tuvalu, expreso mis felicitaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones y al Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea General por haber sido elegidos. También comprometo el apoyo y la cooperación plenos de Tuvalu durante su mandato.

Al llegar al término de este debate general, seguimos eclipsados por la pérdida de muchas vidas inocentes y bienes como consecuencia del salvaje atentado terrorista contra Estados Unidos en septiembre. Nos entristece además la nueva pérdida de vidas de esta semana ocasionada por el accidente aéreo acaecido en nuestro Estado anfitrión, Nueva York, y en nuestro país anfitrión, Estados Unidos. Tuvalu se suma pues a quienes han reiterado al pueblo y al Gobierno de Estados Unidos su firme condena de los atentados terroristas y su compromiso de firme solidaridad con los Estados Unidos de América.

Permítase transmitir el más profundo pesar y el más sentido pésame a las familias de las víctimas del accidente aéreo, y ofrecer nuestras oraciones al pueblo y el Gobierno de Estados Unidos de América, así como al pueblo y el Gobierno de la República Dominicana. Hacemos completamente nuestros su pesar y su dolor.

En nuestra calidad de Miembro más nuevo de las Naciones Unidas, tras habernos adherido a ellas en vísperas de la histórica Cumbre del Milenio el año pasado, Tuvalu es más consciente que nunca de sus responsabilidades para con las Naciones Unidas y de lo que representa la Organización. En junio de este año, Tuvalu estableció aquí en Nueva York su Misión Permanente. Aunque ha sido algo costoso, Tuvalu considera que ese costo está compensado por lo que representan las Naciones Unidas. Nuestra presencia en la Asamblea General refleja una creencia fundamental nuestra: que las Naciones Unidas, mediante sus actividades emancipadoras, pueden ayudar a Tuvalu y a otros países como el nuestro, defendiendo las cuestiones que más nos conciernen.

Tuvalu se enorgullece de que el Premio Nobel de la Paz de 2001 se haya otorgado al Secretario General y a las propias Naciones Unidas. Este galardón es un reconocimiento elocuente de las vastas contribuciones que han hecho las Naciones Unidas en tantos ámbitos y frentes: a la paz en el mundo; a la protección del individuo, cualquiera sea su origen o circunstancia; a la defensa del principio fundamental de las Naciones Unidas de que todo ser humano debe tener la oportunidad de llevar una vida mejor y más plena. Felicitamos al Secretario General y a la Organización por este reconocimiento.

No existe la menor duda en Tuvalu de que la paz y la estabilidad son indispensables para el bienestar de los pueblos amantes de la libertad en todas partes. El mundo no puede pasar por alto las amenazas a la paz y la estabilidad, sean cuales fueren sus causas, ya sea económicas, sociales o ambientales. Los atentados terroristas en Estados Unidos de América y lo que ha sucedido en el mundo desde el 11 de septiembre nos han ocasionado gran ansiedad a los reunidos hoy aquí en este Magno Salón. No obstante, la causa misma de esta ansiedad señala claramente el papel adecuado de las Naciones Unidas. La Asamblea General debe ser un defensor firme de lo que el Secretario General, en su nuevo plan de acción, ha denominado una “nueva cultura de prevención”.

En nuestra opinión, bien vale la pena la búsqueda de esta nueva cultura; tenemos que aprovechar el nuevo espíritu de cooperación que está emergiendo, para así facilitar la erradicación de las causas del terrorismo y de las amenazas a la paz y la estabilidad. En este sentido, es imperativo abordar los problemas en un diálogo abierto y representativo sobre la base del consenso y del respeto mutuo y el entendimiento.

El enfoque de fomento del consenso que, en el Pacífico, a menudo llamamos la “manera pacífica” puede resultar útil en nuestra empresa colectiva de cooperación universal. Tuvalu está comprometido a cumplir con su obligación de adherirse a las resoluciones de las Naciones Unidas para eliminar el terrorismo, y ha tomado así medidas para adherir a las 12 convenciones internacionales y de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Sin embargo, en la práctica, cumplir con esas obligaciones es algo más fácil de decir que de hacer. Necesitamos apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional para fortalecer nuestros instrumentos legislativos, de vigilancia y de coerción, si queremos tener cualquier esperanza de cumplir con esas obligaciones más allá de nuestras capacidades actuales.

Asimismo, no debemos perder de vista la necesidad de coaliciones sólidas para enfrentar otras cuestiones mundiales acuciantes, entre las que se incluyen los conflictos y las guerras; los retos de la mundialización;

la pobreza y el subdesarrollo; y los efectos de la degradación ambiental y del cambio climático.

Sin embargo, la cooperación universal contra las amenazas a la paz y la estabilidad no puede lograrse plenamente mientras las Naciones Unidas sigan careciendo de la voluntad para reconocer que un Estado democrático y desarrollado económicamente, con una población de 23 millones de habitantes, tiene derecho a una representación equitativa y justa en su seno. La República de China en Taiwán sufre también las consecuencias de los atentados terroristas del 11 de septiembre, que ocasionaron la pérdida de la vida de personas inocentes y daños materiales. Al igual que nosotros, ellos sufren por la arremetida de los desastres naturales, las epidemias y enfermedades —incluida la pandemia del VIH/SIDA—, y otras amenazas a la inestabilidad.

No obstante, en todas estas crisis, y pese a la enorme contribución del pueblo de la República China en Taiwán a la economía mundial y al desarrollo económico, incluido el avance tecnológico, así como su demostración coherente de responsabilidad internacional, se ha abandonado a este pueblo a su suerte, se le ha negado el derecho a la representación y colaboración adecuadas, no sólo en las Naciones Unidas y en sus organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, sino también en prácticamente todos los demás órganos intergubernamentales. Se les ha silenciado la voz que les permitiría expresar su situación y con ello beneficiarse de la cooperación mundial. No obstante, resulta irónico que durante más de 50 años no habido ninguna autoridad diferente a la propia República de China en Taiwán que haya tenido pleno control soberano sobre Taiwán, su población y el manejo de sus asuntos. Por ejemplo, para visitar ese país, es necesario proveerse de documentos de inmigración expedidos por sus propias autoridades.

Aunque celebramos la atinada decisión tomada la semana pasada por la Organización Mundial del Comercio de admitir a la República de China en Taiwán, en Tuvalu creemos firmemente que las Naciones Unidas deben tomar la iniciativa y reconsiderar seriamente la admisión de la República de China en Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas, superando las políticas de exclusión y actuando sobre la base de la realidad de las cosas.

En Tuvalu y en muchos países del Pacífico sabemos que nuestra vulnerabilidad económica es terreno fértil para las fuerzas del terror que pueden amenazar la seguridad y la supervivencia no sólo de las islas sino también de la región y del mundo. Nos preocupa la creciente interdependencia mundial y lo que ésta puede traer a nuestras costas. Tenemos que mejorar nuestra capacidad de compartir y difundir información sobre delitos transnacionales, en particular los relativos al tráfico de estupefacientes, el lavado de activos, las inversiones fraudulentas y otras actividades peligrosas y turbias que a menudo se realizan en las islas del Pacífico so pretexto de ser legítimas.

Consideramos que, de abandonarnos a nuestra suerte, estas amenazas seguirán exponiendo a Tuvalu y a otros países insulares del Pacífico a fuerzas que rebasan nuestro control. Por ello es vital que los Gobiernos de las islas del Pacífico reciban el respaldo que necesitan para fortalecer su capacidad de lucha contra las amenazas a la seguridad y combatir el crimen. Los actuales arreglos regionales en materia de seguridad en virtud del Foro de las Islas del Pacífico y de sus organismos regionales hermanos en el Pacífico pueden sin duda desempeñar un papel crucial. No obstante, es necesario reforzarlos aún más para permitirles complementar con mayor eficacia los esfuerzos nacionales de seguridad. Por otra parte, una cooperación más sólida entre nuestras organizaciones regionales y las Naciones Unidas es fundamental para el éxito de los esfuerzos nacionales y regionales esenciales para la seguridad regional y mundial.

Quisiera añadir aquí que Tuvalu encomia el papel desempeñado por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y países de primer orden para ayudar a restaurar la paz en el Pacífico tras las recientes conmociones en la región.

Tuvalu no está en buenas condiciones para aprovechar las oportunidades que ofrece la liberación del comercio. Como muchos países insulares, Tuvalu carece en la actualidad de los conocimientos especializados, las personas capacitadas y la infraestructura adecuada para cosechar los frutos de ésta. Si existen beneficios para Tuvalu en un mundo de libre comercio —y nosotros creemos que existen—, entonces el país debería tener a su disposición los medios que le permitan cosechar esos frutos.

En más de una forma, los pequeños Estados insulares en desarrollo como Tuvalu están en la línea de combate, en la vanguardia de la lucha por el desarrollo. Para nosotros, la ayuda al desarrollo de ultramar es indispensable para el avance y el mantenimiento de los

servicios básicos esenciales para la seguridad y la supervivencia. Nuestras prioridades siguen siendo la educación, los servicios de salud y el agua potable.

Aunque encomiamos y agradecemos la generosidad de nuestros socios en el desarrollo, en particular nuestros socios tradicionales, hay que señalar que Tuvalu y otros pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que los países sin litoral, los países menos adelantados y otros países en desarrollo, seguiremos por algún tiempo dependiendo de la financiación externa a través de la asistencia oficial al desarrollo para atender a nuestras necesidades singulares de desarrollo.

En nuestra opinión, la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán ambas el año próximo, deben también aprovechar las premisas establecidas en el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que fue el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la guía general del Secretario General para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas como herramientas claves para abordar las circunstancias y vulnerabilidades únicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En últimas, esto debe dar lugar a una entrega de asistencia más eficaz que sea más flexible y que responda mejor a las necesidades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países en desarrollo en general.

Con recursos explotables limitados, Tuvalu, como muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo, depende mucho de los mares circundantes para garantizar su seguridad alimentaria y su desarrollo económico. La protección adecuada de los océanos contra la contaminación peligrosa es pues vital y la gestión y explotación sostenibles de las pesquerías y de otros recursos marinos son sumamente importantes para nuestro desarrollo sostenible y nuestra supervivencia. El fomento de la capacidad local para conservar, gestionar y cosechar los recursos marinos de manera sostenible es algo crucial y, por ello, debe apoyarse.

Como ya se ha dicho en este debate, la mayor amenaza a largo plazo para el pueblo de Tuvalu proviene de los efectos del cambio climático, en particular el aumento del nivel del mar. Los informes recientes presentados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han confirmado más allá de toda duda que existe una correlación entre el calentamiento atmosférico general y el aumento del nivel del mar. También en Tuvalu creemos firmemente que el clima se está haciendo cada vez más inclemente, más caliente y más seco, y que el mar dados sus niveles inhabitualmente altos está erosionando las partes bajas de las playas y se está introduciendo en las aguas dulces. Creemos que el efecto acumulativo de las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera producidas en los países industrializados y en otros países han creado en resumen un futuro que es muy incierto para Tuvalu.

Quizás no se sepa de ello en esta Sala, pero entre los miembros de las Naciones Unidas, las Maldivas, las Islas Marshall, Kiribati y Tuvalu son un caso singular. Estos cuatro países son los únicos Estados Miembros que están conformados por atolones de coral poco profundos y por islas de arrecifes. En caso de mayores aumentos del nivel de los mares, ¿dónde podremos escondernos? En definitiva, pedir a algunos países que nos reciban como refugiados medioambientales no es lo que persigue Tuvalu en el largo plazo. Lo que preferimos es que nuestros nietos crezcan como lo hice yo y como lo hicieron mi esposa y nuestros hermanos y hermanas en nuestras comunidades isleñas, aprendiendo nuestras tradiciones, costumbres y la cultura de Tuvalu y viviendo a nuestra manera.

Tuvalu no el único país que comparte esta opinión. Decenas de millones de personas que viven en islas o comunidades costeras enfrentan la sombría arremetida del aumento de los niveles del mar. Esta geografía vulnerable está en todas partes. Cuán irónico sería que dentro de algunos decenios, Tuvalu, el último Miembro en ingresar a las Naciones Unidas, fuera el primer Estado Miembro en retirarse por haber desaparecido sin dejar rastro alguno.

En el mundo cada vez más achicado en el que vivimos, la contaminación ambiental nunca ha conocido fronteras artificiales. La presencia en la atmósfera de gases de invernadero a niveles más altos que los normales es un legado de los países industrializados que se ha mantenido en los últimos 200 años. Espero que los países industrializados se percaten de que la naturaleza está imponiendo ahora un castigo por ese incremento. Lamentablemente Tuvalu y otros países que poco o nada tienen que ver con las causas del fenómeno son los que están obligados a pagar por ello.

Aunque nos sentimos alentados por los resultados positivos de la séptima Conferencia de las Partes en la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Marrakech, y aunque esperamos con interés que se aplique plenamente esa Convención y se cumplan los compromisos consignados en el Protocolo de Kioto, también albergamos la esperanza de que prevalezca la buena voluntad de todos más allá de los instrumentos y convenciones, para que se brinde asistencia a los más afectados a fin de adaptarse a los efectos inmediatos y a largo plazo del cambio climático.

No es éste el momento para eludir la responsabilidad respecto del medio ambiente y la supervivencia. Al igual que la guerra internacional que se libra contra el terrorismo, se requiere una solución mundial para la amenaza que plantean el cambio climático y el aumento del nivel del mar, a fin de salvar de la desaparición a Tuvalu y a muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestra resolución colectiva para eliminar las causas del terrorismo y las amenazas a la paz y la seguridad, incluida la pobreza y el subdesarrollo, el VIH/SIDA y la degradación ambiental garantizará una aldea verdaderamente pacífica y en seguridad para toda la humanidad.

Que Dios bendiga a las Naciones Unidas y a todos sus pueblos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Fiji, Excmo. Sr. Amraiya Naidu.

Sr. Naidu (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji expresa su pesar por las pérdidas recientes y por las tragedias que han padecido los Estados Unidos de América y que han cambiado el mundo. Recordamos las numerosas vidas perdidas en esta adversidad y expresamos nuestro deseo de que prevalezcan la paz y la buena voluntad. Ha llegado el momento de actuar con rapidez para galvanizar los esfuerzos de colaboración de las naciones desarrolladas y en desarrollo en la lucha mundial contra el terrorismo.

Felicitamos al Excmo. Sr. Han Seung-soo y al Gobierno de la República de Corea por haber asumido el Embajador Han la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Prometemos nuestro pleno apoyo durante su mandato, pues somos totalmente conscientes de que las cualidades que han jalonado su eminente y distinguida carrera auguran rotundo éxito para la conclusión del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea pese a sus difíciles comienzos.

También es adecuado rendir homenaje a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, de Finlandia. Su liderazgo durante el año pasado terminó con éxito un calendario de trabajo verdaderamente ajetreado y cargado que, durante el quincuagésimo quinto período de sesiones, incluyó varios temas difíciles y varios períodos extraordinarios de sesiones. Deja una marca indeleble en el historial de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno felicita al Excmo. Sr. Kofi Annan por su nombramiento como Secretario General para un segundo mandato; ello es testimonio de la confianza que depositan en él las Naciones Unidas. Ha sido galardonado merecidamente con el Premio Nobel de la Paz, que comparte con las Naciones Unidas. Fiji acoge con beneplácito la guía general que el Secretario General ha esbozado para la Organización, guía que, bajo su liderazgo competente y creativo, permitirá que se lleven a cabo las reformas necesarias para el ingreso de la Organización en el siglo XXI.

Tras la crisis política que trajo consigo inestabilidad en Fiji en 2000, mi Gobierno se ha fijado dos tareas inmediatas: restablecer la democracia constitucional y estabilizar nuestra frágil economía. Estas metas están en fase de logro. Por otra parte, mi Gobierno sigue manteniendo un desempeño económico vigoroso gracias al aumento de la inversión y el desarrollo.

Es para mí un honor informar a esta augusta Asamblea que sólo 18 meses después de su crisis política, Fiji concluyó con éxito las elecciones generales y formó un Gobierno pluripartidista en septiembre de 2001. Mi Gobierno confía en que, con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, las políticas de Fiji orientadas al futuro llevarán al país adelante por la vía del gobierno democrático y del desarrollo económico sostenible.

Fiji agradece el apoyo que nos han brindado las Naciones Unidas y los Estados Miembros para el despliegue del equipo de observación electoral de las Naciones Unidas durante nuestras recientes elecciones. El equipo desempeñó sus tareas con profesionalismo e imparcialidad. Confiamos en que presentará a la Asamblea una evaluación positiva de las elecciones y en que confirmará que se realizaron de manera libre e imparcial, conducta a la que hemos estado acostumbrados a lo largo de nuestra historia electoral.

Quisiera expresar la profunda gratitud de mi Gobierno a los Estados Miembros que apoyaron a Fiji y a los que patrocinaron la resolución 55/280 que hizo

posible la participación del equipo observador de las Naciones Unidas.

En virtud de la Declaración del Milenio de 2000, nuestros dirigentes se comprometieron con los principios de dignidad humana, igualdad y equidad, especialmente respecto de los más vulnerables, y en particular los niños, que son nuestro futuro. Este compromiso oportuno y constructivo establece el marco mundial necesario para abordar la difícil situación que enfrentan los pobres y los vulnerables ante la aceleración de las repercusiones de la mundialización y de la liberalización del comercio.

La pobreza se encuentra en el origen de muchos problemas. Es una fuerza desestabilizadora sumamente potente y como tal amenaza la democracia y la buena gestión pública. Es pues nuestro más insidioso enemigo. Los sucesivos *Informes sobre el Desarrollo Humano* documentan ampliamente los indicadores de pobreza y las descripciones de pobreza abismal. En total 1.200 millones de personas viven con menos de 1 dólar estadounidense por día; más de mil millones de personas en los países en desarrollo carecen de acceso al agua potable; y más de 2.400 millones de personas carecen de sanidad adecuada. No estamos hablando de millones sino de miles de millones.

Así pues, la reducción de la pobreza es hoy nuestro mayor reto. La Declaración del Milenio se ha planteado como meta reducir a la mitad la pobreza extrema para el 2015. Esta meta debe ser la piedra angular de todos los esfuerzos del desarrollo. Exige ahora un compromiso y medidas eficaces de parte de la comunidad internacional.

A este respecto, mi Gobierno ha creado un nuevo Ministerio para la Mitigación de la Pobreza el cual constituye un factor de políticas fundamental en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico trienal. Reconocemos que la estabilidad económica, social y política está íntimamente relacionada a la reducción de la brecha entre los ricos y los pobres. Esa ecuación debe también reconocer las vulnerabilidades singulares que asedian a las economías frágiles de los países en desarrollo como Fiji.

En el Proyecto de Ley de Justicia Social también se están elaborando disposiciones complementarias para traducir en políticas lo que se estipula en la Constitución acerca de la equidad social. Primordialmente, el Proyecto regulará las políticas de promoción de los grupos desfavorecidos tal como se estipula la Constitución de Fiji y en las esferas que en ella se indican. Se trata de un paso fundamental en los esfuerzos de Fiji hacia la unidad nacional y la consolidación nacional y en sus esfuerzos por abordar los temas de desarrollo y armonía en materia social, étnica y económica.

Hoy, en nuestro viaje por este mundo, nos encontramos con retos e incertidumbres sin precedentes, que van desde la propagación de los conflictos por todo el mundo a la escalada de las actividades terroristas y la marginación económica. La Asamblea y el sistema de las Naciones Unidas deben idear respuestas creativas adecuadas a estas difíciles cuestiones, en formas que sean compatibles con las metas de la paz y la seguridad mundiales, tal como están consagradas en la Carta de las Naciones Unidas.

Los planes actuales de reforma de la Organización presentan plataformas constructivas y necesarias para enfrentar con éxito esos retos concretos. Un acuerdo amistoso sobre la ampliación del números de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad podría brindarnos vías de solución nuevas y frescas. Mi delegación reitera su pleno apoyo a la ampliación del número de miembros, de ambas categorías, del Consejo de Seguridad. Felicitamos al Consejo de Seguridad por el apoyo que ha conseguido para su histórica resolución 1325 (2000), resolución cuya aplicación permitirá que aumente la participación de las mujeres en el proceso del logro de la paz y la seguridad.

Fiji se ha destacado en sus esfuerzos por conseguir las metas de mantenimiento de la paz previstas en la Carta de las Naciones Unidas. Mantenemos nuestro pleno compromiso con esta meta y con las recomendaciones de reforma del informe Brahimi. Nuestros militares prestan servicio en diversas misiones de las Naciones Unidas, incluidas las del Líbano, Timor Oriental y Kuwait. Nuestros funcionarios de policía están prestando servicio en Bosnia y Kosovo. Es gratificante ver la conclusión positiva de varios mandatos de mantenimiento de la paz y la eminente retirada o reducción en tamaño de las misiones respectivas. No obstante, hemos de advertir que hay que tener cuidado en cuanto a las salidas sin estrategia, a fin de no desperdiciar la enorme inversión en materia de buena voluntad y recursos por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, y para evitar caer en una situación de doble peligro para las personas atrapadas en los conflictos armados.

En este sentido, apoyamos nuevas medidas para fortalecer el régimen de protección de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas

y el Personal Asociado. Es necesario incluir en él al personal humanitario y de las Naciones Unidas que trabaja en el terreno, el cual necesita protección y seguridad genuinas durante su labor de garantizar la seguridad y el cuidado de los civiles.

Desde su ingreso a las Naciones Unidas, Fiji ha abogado sistemáticamente en pro de la descolonización y la libre determinación. Tomamos nota de la demora en la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Fiji respalda el trabajo en curso del Comité de los 24, encargado de examinar esa cuestión, y reconoce las limitaciones políticas y diplomáticas que debe enfrentar.

A comienzos de este Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, los 17 territorios no autónomos, en su mayoría pequeños territorios insulares en las regiones del Caribe y el Pacífico, requieren que centremos en ellos nuestra atención, a fin de que se puedan reconocer sus legítimas aspiraciones a la libre determinación.

La Declaración de compromiso en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA exige que ejerzamos una mayor vigilancia y que nos centremos con sinceridad en la salvaguardia de nuestros logros en materia de desarrollo, y en nuestras metas futuras. Nosotros en el Pacífico procuramos mantener nuestra tendencia de bajo índice de infección, pues seremos los que más podremos perder si no respetamos esa Declaración. Únicamente mediante la colaboración y la solidaridad a nivel internacional, regional y nacional se podrá salvar a la humanidad de este flagelo invasivo.

Pese a los disturbios políticos recientes en Fiji, se han mantenido el respeto por el imperio de la ley y por las normas internacionales de derechos humanos. La permanencia de la Comisión de Derechos Humanos de Fiji y la independencia de que goza son testimonio de nuestro compromiso con los derechos humanos.

Fiji, conjuntamente con varios de sus vecinos de las Islas del Pacífico, está enfrentándose por primera vez a los dilemas que plantean los refugiados y los solicitantes de asilo. El tráfico internacional de seres humanos los ha traído a nuestras costas, pese a las vastas distancias entre nuestros territorios. Los refugiados internacionales son el resultado directo de las violaciones y conculcaciones de los derechos humanos. Como Estado parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y en su Protocolo, Fiji hace un llamamiento a los Estados Miembros a que respeten los derechos de los refugiados y apoyen la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Como mínimo, los Estados Miembros tienen la obligación de proteger los derechos de sus ciudadanos en su propia patria.

Fiji copatrocinó la resolución sobre la paz, la seguridad y la reunificación en Corea durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace profundamente ver las iniciativas de paz y reunificación en la península de Corea.

Asimismo, los pequeños Estados insulares en desarrollo procuran continuamente aumentar su participación internacional. El fortalecimiento de las relaciones futuras entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico es una vía mutuamente beneficiosa que permitirá nuestra participación eficaz en el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo brinda a las Naciones Unidas una perspectiva única y auténtica sobre el Pacífico y su voz. La cooperación entre el Foro de las Islas del Pacífico y las Naciones Unidas es un nuevo elemento del programa de este período de sesiones que acogemos con satisfacción y que promete rendimientos aún más grandes, con el apoyo de los Estados Miembros.

Nuestros dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico se reunirán en Fiji en 2002. Es pues oportuno renovar nuestra invitación al Secretario General Sr. Kofi Annan a que visite la región del Foro de las Islas del Pacífico. Los acontecimientos políticos recientes en el Pacífico y el éxito de las iniciativas internas, regionales e internacionales encaminadas a hacer frente a estas preocupaciones sólo pueden reforzarse positivamente con una visita de buena voluntad y de alto nivel como ésta por parte del Secretario General la cual tendría lugar al comienzo —mejor que más tarde— de su segundo mandato.

Nuestro programa de desarrollo mundial exige que las Naciones Unidas asuman un papel mayor de facilitador en materia de coordinación de los temas económicos, financieros, comerciales y sociales. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, en marzo de 2002, los interesados deliberarán sobre el mejoramiento de la coherencia y coordinación entre los objetivos del desarrollo y los objetivos sociales. Fiji espera que dicha Conferencia sirva de inspiración a la comunidad internacional y las instituciones financieras, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para apoyar e idear normas e indicadores nuevos, tales como el índice de vulnerabilidad, que permitan hacer frente con eficacia a la pobreza y otras disparidades.

Los desequilibrios y la marginación crecientes en la economía mundial constituyen una amenaza para la humanidad, en particular para Fiji y otros pequeños Estados insulares en desarrollo. El desarrollo sostenible depende de un nivel determinado de recursos que permita propulsar nuestras economías frágiles. Por otra parte, estos recursos se necesitan para sostener un desarrollo a largo plazo que sea sano, económico y favorable al medio ambiente. El papel crítico de la comunidad internacional es ayudarnos en la consolidación nacional y en la utilización eficaz de los recursos a fin de que podamos cumplir con nuestras obligaciones sociales.

Fiji durante mucho tiempo ha explicado a la comunidad internacional cuán vulnerables son nuestras economías y cuán dependientes son de los caprichos de la economía mundial. Nuestro pequeño tamaño, nuestra extrema lejanía de los mercados internacionales y nuestra creciente susceptibilidad a los desastres naturales no se prestan muy bien a las economías de escala en la producción ni a consolidar un comercio basado en la exportación ni a conseguir para nuestros productos un acceso competitivo a los mercados mundiales. Es evidente que nuestra capacidad para beneficiarnos plenamente de la mundialización está abocada al fracaso desde el principio y agrava aún más la divisoria entre ricos y pobres. Mi Gobierno aspira a que la gama de beneficios equitativos y tangibles de la mundialización y la liberalización del comercio se consiga en toda su plenitud a fin de que podamos hacer frente con sentido a la pobreza humana y mundial.

Como miembro de la Organización Mundial del Comercio, Fiji está preocupado por el deterioro rápido de las preferencias comerciales en el comercio mundial de productos agrícolas, habida cuenta de que el azúcar es uno de los pilares de nuestra economía. Cada vez más, tememos que los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el mío, que dependen predominantemente de la exportación de productos agrícolas básicos, se vean gravemente afectados por la falta de salvaguardias de mercado adecuadas. Nos vemos obligados a cuestionar la eficacia del marco comercial multilateral como mecanismo justo para promover los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Fiji.

En este contexto, acogemos con beneplácito la labor en curso sobre la financiación del desarrollo y los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Para complementar nuestros esfuerzos es necesario que la asistencia y los programas oficiales de asistencia al desarrollo estén bien definidos para permitirnos aplicar y reforzar plenamente la inversión y la productividad mediante acuerdos comerciales multilaterales o regionales. Somos optimistas en cuanto a que las conferencias de alto nivel del próximo año pondrán de relieve nuestras preocupaciones en consonancia con el Programa de Acción de Barbados y las metas de desarrollo que se establecieron en la Declaración del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, Sr. Patrick Albert Lewis.

Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Antigua y Barbuda se complace en que éste sea el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. No obstante, sólo podemos tener un diálogo con sentido si los países dominantes muestran una comprensión genuina cuando otros hablan. Sólo podemos establecer un diálogo si se hacen de los principios fundamentales de las Naciones Unidas la parte central de la realidad. No podemos establecer un diálogo si el multilateralismo sigue siendo selectivo o si el principio de rotación sigue basándose en la demografía, el poder militar y los principios económicos. El pueblo de mi país forma parte integral de la civilización humana y deseamos contribuir con nuestra voz y nuestras ideas al debate sobre el futuro del periplo de la humanidad en este planeta.

Los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre en el país anfitrión de las Naciones Unidas han planteado un reto a la civilización mundial. El Parlamento de Antigua y Barbuda, el jueves 18 de octubre, aprobó una ley enérgica contra el terrorismo. Asimismo, la Comunidad del Caribe, reunida en período extraordinario de sesiones de emergencia en las Bahamas el 11 y el 12 de octubre, reconoció que el terrorismo es un problema mundial que exige una respuesta mundial decidida. Los jefes de Gobierno manifestaron que:

> "Somos conscientes de que los ataques terroristas bárbaros y sin precedentes del 11 de septiembre exigirán de nosotros una vigilancia y coordinación extraordinarias en el futuro, a fin de garantizar que no se utilicen en forma alguna nuestros territorios, nuestras instituciones y a nuestros ciudadanos para facilitar las actividades de los terroristas o para socavar nuestra seguridad nacional y regional."

Compartimos la agonía de los Estados Unidos, porque también algunos de nuestros ciudadanos perecieron en la atrocidad del 11 de septiembre. Apoyamos

plenamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, que establece la obligatoriedad para todos los Estados de imponer medidas de largo alcance para luchar contra el flagelo del terrorismo. Apoyamos la labor del Comité contra el Terrorismo. El terrorismo internacional es en realidad un acto de guerra contra los pueblos del mundo amantes de la paz. Es imperativo que todos los países del mundo enfrenten de manera más coherente los problemas sociales, económicos y políticos de fondo que son la causa de la miseria humana y perpetúan la injusticia. Tenemos que tomar medidas para garantizar que toda las sociedad mundial viva en un entorno de libertad y exento de temor. La lucha contra el terrorismo será una lucha larga y ardua, en la que todos tenemos que participar de manera rotunda y completa.

Antigua y Barbuda ha ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Los ciudadanos de mi país estiman que en la perspectiva de una corte penal internacional descansa la promesa de una justicia universal, dado que la Corte tendrá la facultad de enjuiciar a personas. Antigua y Barbuda se siente decepcionada al ver que los delitos asociados con el narcotráfico y el terrorismo han sido relegados a un segundo plano en la Corte Penal Internacional, pero estamos dispuestos a continuar el diálogo para que estos delitos caigan en el ámbito de la Corte cuando empiece a funcionar. El cáncer del narcotráfico seguirá amenazando a la civilización humana hasta que generemos una respuesta verdaderamente mundial a esta amenaza.

Las batallas de Seattle, Windsor y Quebec son parte integral de la lucha de la civilización mundial por humanizar la mundialización. Es interesante constatar que estamos de acuerdo con la declaración formulada por el Director General del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el discurso que pronunció ante los miembros del Deutsche Bundestag en Berlín el 2 de abril de 2001. El Sr. Köhler manifestó que, desde el punto de vista político y económico, era una locura para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) destinar 360.000 millones de dólares al año a subsidios agrícolas, mientras que la pobreza hace estragos en los países en desarrollo, especialmente en las regiones rurales y agrícolas. Continuó diciendo que ha llegado el momento de que los países industrializados cumplan su compromiso de consagrar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, el Primer Ministro de mi país, Lester Bird, criticó severamente a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos por haber elaborado unilateralmente un conjunto de normas fiscales internacionales que se imponen sobre otras jurisdicciones y por exigir que los Estados modifiquen sus leyes nacionales para acomodarse a los propósitos de la OCDE. El estado de derecho ha sido reemplazado por la ley de la jungla, donde las normas no se aplican, y reina la ley del más fuerte. En realidad, la iniciativa sobre la competencia fiscal nociva de la OCDE nada tiene que ver con el blanqueo de dinero, pero tiene mucho que ver con el hecho de que la OCDE está convencida de que sus Estados miembros perderían capital que iría a parar a otros Estados con regímenes fiscales más competitivos.

La mundialización ha dejado a Estados como el mío con un sentimiento de exclusión, un sentimiento de ser dejado de lado y ser expulsados al margen, desde donde podemos observar las ganancias de los dominantes. Tenemos la sensación de no poder decidir nuestro propio destino. La manera de proceder denominada de “sala verde”, que fue evidente en las reuniones ministeriales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), no ha hecho más que aumentar nuestros temores. Pedimos que se realice una reforma en serio de la arquitectura política y económica mundial, tanto en las Naciones Unidas como en la Organización Mundial del Comercio. Es preciso que el sistema multilateral de comercio sea transparente. Se necesita que sea justo y equitativo, y todos los países deberían poder compartir sus beneficios.

Antigua y Barbuda, como pequeño Estado insular, es extremadamente vulnerable a los desastres naturales. La amenaza más frecuente es la de los huracanes, tres de los cuales recientemente afectaron a las naciones hermanas de Belice, Cuba y Bahamas. Un solo huracán puede hacer retroceder 10 años el desarrollo de un pequeño Estado insular. Entre 1995 y 2000, nuestro querido Estado compuesto por dos islas fue golpeado por siete huracanes.

Apelamos a la comunidad internacional para que reconozca de manera tangible la vulnerabilidad de los pequeños Estados como Antigua y Barbuda. Señalamos nuestra falta de capacidad de recursos financieros y humanos para recuperarnos de los desastres naturales y de los choques externos provocados por la recesión económica de las economías importantes del mundo, que precisamente son principales nuestros socios comerciales. Por lo tanto, es indispensable que podamos tener acceso a Servicios de Financiación en condiciones de favor

a través del Banco Mundial. Nuestras necesidades en materia de desarrollo social y económico, incluido el desarrollo de las infraestructuras, no parece suscitar mucho interés en los consejos de administración de las instituciones financieras internacionales.

Los países como Antigua y Barbuda son considerados como países de ingresos medios debido al criterio del ingreso per cápita, pero este es un criterio poco adecuado que debería descartarse. La financiación para el desarrollo debería tomar en cuenta factores diversos y debería estar ligada al índice de vulnerabilidad, sobre el cual la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha realizado una labor importante.

No se toman en cuenta los costos elevados de las transacciones que encaran los Estados pequeños debido a su lejanía, ni el peso desproporcionado que soportan para participar eficazmente en el comercio mundial. No se toma en cuenta la apertura de nuestras economías a los bienes y servicios de todo el mundo, sin que exista un acceso equivalente de nuestra limitada gama de bienes a los mercados de Europa y de Norteamérica. Un extranjero nada hospitalario que es conocido como “barrera no arancelaria” sigue dándonos con la puerta en las narices.

En estas circunstancias, no podemos insistir lo bastante en lo importante que resulta que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial apliquen un tratamiento especial y diferencial para medir el comportamiento fiscal y económico de los pequeños Estados insulares. Nuestra capacidad limitada de recaudar impuestos y la necesidad de proceder a desembolsos proporcionados para mantener un nivel de vida decente para nuestra población deben incitar al FMI a establecer programas de asistencia preferencial y especial para los pequeños Estados insulares. Estos programas no deberían limitarse a prescribir la fórmula tradicional de despidos masivos en el sector público y de reducción de los programas de inversión en el sector público. Por el contrario, se deberían encontrar formas innovadoras de proveer financiación a largo plazo con plazos de amortización y tasas de interés que permitan a los pequeños Estados mantener la democracia, los derechos humanos, bajas tasas de delincuencia y el crecimiento económico.

Mi país acoge con beneplácito la finalización exitosa de la reunión de Marrakesh sobre el cambio climático, en donde las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos concluyeron los detalles operacionales del Protocolo de Kyoto, abriendo así la vía para la ratificación generalizada por parte de los gobiernos y la pronta entrada en vigor del Protocolo. Éste fue el producto de varios años de duras negociaciones en las cuales Antigua y Barbuda participó intensamente y asumió una posición de liderazgo. Ahora ya tenemos las instituciones y los procedimientos detallados del Protocolo de Kyoto, y la próxima etapa consistirá en probar su eficacia para vigilar la disminución del 5% de las emisiones de gases con efecto invernadero de los países desarrollados durante el próximo decenio.

Los acuerdos logrados en Marrakesh también permitieron avances importantes en el fortalecimiento del flujo de apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo de manera que puedan avanzar hacia un futuro sostenible en el plano de la energía. Estos acuerdos envían una clara señal a los medios empresariales, a los gobiernos locales y al público en general de que los productos, los servicios y las actividades no contaminantes serán recompensados tanto por los consumidores como por las políticas nacionales.

La reunión también adoptó la Declaración ministerial de Marrakesh como un aporte para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en septiembre próximo. En la Declaración se hace hincapié en el hecho de que las medidas adoptadas sobre el cambio climático pueden contribuir al desarrollo sostenible y se insta a mejorar la capacidad, la innovación tecnológica y la cooperación con la Convención sobre la diversidad biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. A menos de un año de la celebración de la Cumbre, los pequeños Estados insulares en desarrollo como el mío, que se encuentran entre los más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, siguen exhortando a la pronta ratificación del Protocolo.

Eso requerirá la formación de una coalición mundial entre los Estados para garantizar su entrada en vigor y para lograr que se convierta en un instrumento jurídicamente vinculante tras haber sido ratificado por al menos 55 partes en la Convención, incluidos los países industrializados, que representan por lo menos el 55% de las emisiones de dióxido de carbono emitidas en 1990. Si bien sigue siendo cierto que quienes tienen los niveles per cápita más altos de emisiones de gases de efecto invernadero deberían dar el ejemplo, incumbe a todos los países hacer esfuerzos conjuntos para garantizar el pleno respeto de los compromisos contenidos en el Protocolo.

Hay una profunda preocupación en nuestros países, una preocupación que adquiere proporciones gigantescas, en torno al transporte de desechos nucleares por las aguas del Mar Caribe, que representa una falta de respeto flagrante a nuestra soberanía. Los países del Caribe hemos insistido en que se detenga ese transporte, pero ha sido en vano; y nuestras poblaciones viven con el temor constante de que pueda producirse un accidente. Pedimos a quienes se dedican a este tráfico mortal que respeten los derechos de los Estados de tránsito como Antigua y Barbuda.

La democracia más poblada del mundo, la India, tomó la palabra en el primer día del debate general y puso de relieve una serie de preocupaciones que juzgamos necesario reiterar. Es preciso que se adopten medidas más decididas con vistas a liquidar las deudas externas de los países de ingresos bajos y muy endeudados. Habría que diseñar programas de alivio de la pobreza concebidos para los países que encaran crisis financieras, y habría que estabilizar los precios internacionales de las exportaciones de los productos básicos.

Las medidas que acabamos de esbozar son esenciales para construir un orden internacional justo y equitativo. El hecho de no aplicarlas implicaría que los poderosos volverían a imponer su voluntad sobre los pusilánimes. Todas las sociedades se miden por la forma en que tratan a sus miembros más vulnerables, y la comunidad internacional de las naciones no es la excepción. Pido a todos los representantes aquí reunidos que presten atención a las súplicas de las víctimas y que construyan un orden internacional que permita a la civilización humana hacer realidad los ideales más nobles de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de las Islas Marshall, Excmo. Sr. Raynard Gideon.

Sr. Gideon (Islas Marshall) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de las Islas Marshall permítaseme ofrecer mis cordiales felicitaciones al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, y brindar la cooperación sin reservas de las Islas Marshall en el transcurso de nuestras deliberaciones durante este período de sesiones.

También debo expresar mi sincera gratitud a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, cuya notable dirección fue decisiva para el éxito del quincuagésimo quinto período de sesiones, que se ha denominado la Asamblea del Milenio.

La República de las Islas Marshall también rinde homenaje al Sr. Kofi Annan por su reelección como Secretario General para un segundo mandato, así como por haber obtenido el prestigioso Premio Nobel de la Paz, que es un reconocimiento muy bien merecido y oportuno a la Organización y a la sabiduría y la dedicación al servicio de la humanidad del Secretario General.

Con un gran peso en el corazón y con un profundo pesar el Gobierno del Presidente Kessai Note y el pueblo de la República de las Islas Marshall reiteran su simpatía y sus condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por el sufrimiento y el dolor que causaron los ataques terroristas del 11 de septiembre. De manera similar, deseamos trasladar nuestra simpatía y nuestras condolencias a las otras grandes naciones que se vieron directamente afectadas por ese acto trágico e inhumano. No estuvieron solas en sus penurias y tribulaciones cotidianas; la República de las Islas Marshall estaba con ellas. Además, hacemos llegar nuestra solidaridad y nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Dominicana, que sufrieron pérdidas en el accidente del vuelo 587 de American Airlines acaecido recientemente.

La República de las Islas Marshall condena todos los actos de terrorismo. Me complace informar a la Asamblea que el Gobierno de las Islas Marshall ha ratificado las seis convenciones y tratados relativos al terrorismo. Ellos son la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, la Convención sobre la prevención y el castigo de los delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, el Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, el Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección, y la Convención internacional contra la toma de rehenes.

El marcado aumento mundial de conductas incompatibles con la dignidad humana, la libertad y los derechos fundamentales de las personas inocentes alentó la pronta ratificación por las Islas Marshall del Estatuto de Roma, que pide el establecimiento de una Corte Penal Internacional. La República de las Islas Marshall desea el pronto establecimiento de la Corte y la ejecución de su mandato.

La República de las Islas Marshall sigue totalmente comprometida con los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Gobierno está ratificando las convenciones siguientes: Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. Nos hemos comprometido a acceder a ellos de manera puntual.

Dadas las condiciones excepcionales en las que buscamos nuestros medios de subsistencia, nuestro Gobierno no ha tenido inconveniente en apoyar los nuevos adelantos e innovaciones científicos para el mejoramiento del mundo. Sin embargo, sentimos que hay ciertas iniciativas científicas que atentan contra la decencia humana. A este respecto, hacemos nuestro el llamamiento hecho por los Gobiernos de Alemania y Francia, que proponen una convención universal sobre la prohibición de la clonación humana con fines de reproducción. Creemos que tal empeño científico violaría directamente la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y hecha suya por la Asamblea General por medio de su resolución 53/152. En el Artículo 11 de dicha Declaración se especifica que

> "No deben permitirse las prácticas que sean contrarias a la dignidad humana, como la clonación con fines de reproducción de seres humanos."

Como en el pasado, la República de las Islas Marshall seguirá manifestando sus preocupaciones y temores con relación al cambio climático y a la elevación del nivel del mar en los términos más enérgicos posibles y de la manera más pertinente. La Asamblea es consciente de que varios Estados insulares del Pacífico están representados en esta Organización. Al igual que otros pequeños Estados insulares, la República de las Islas Marshall se enfrenta a problemas únicos. Nuestras zonas costeras se han vuelto altamente vulnerables a la erosión, nuestros sistemas hidrogeológicos se ven afectados por altos niveles de penetración de agua salada, y la salinidad en aumento tiene consecuencias directas en nuestros cultivos básicos. Estas vulnerabilidades, combinadas con una prolongada sequía, constituyen un peligro mortal para nuestra salud y nuestra supervivencia.

Acogemos con beneplácito el éxito del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que concluyó recientemente en Marrakesh. El Protocolo de Kyoto es la mejor solución disponible para abordar nuestros problemas ambientales. En los próximos días deberíamos poder mirar hacia atrás y encomendarnos a la misión que debe alcanzarse. Se lo debemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

La Declaración del Milenio, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Asamblea del Milenio, debería servirnos de guía para lograr el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza, combatir el VIH/SIDA, impedir el tráfico ilícito de armas pequeñas y proteger el medioambiente.

Inmediatamente después de la Asamblea del Milenio, el Presidente Kessai H. Note convocó a una cumbre económica y social de amplia base, cuyo resultado fue el desarrollo de una idea para la planificación nacional, un marco para un programa de desarrollo nacional a largo plazo. Felicito a los Estados Miembros por su generoso apoyo y asistencia en esta iniciativa.

El Gobierno de la República de las Islas Marshall es de la opinión de que las Naciones Unidas deben avanzar en su proceso de reforma. Encomiamos al Secretario General por su programa de reforma. Sin embargo, es preciso hacer más. Alentamos a la Quinta Comisión y a los Fondos y Programas de las Naciones Unidas a que apoyen y cooperen en el proceso de reforma.

El Gobierno de la República de las Islas Marshall apoya plenamente la ampliación del Consejo de Seguridad, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes, según un principio de equidad, a efecto de incluir países desarrollados y en desarrollo y responder a las realidades y los desafíos del mundo actual. Tomamos nota de que es preciso llegar a un acuerdo sobre ciertas cuestiones. Deberíamos avanzar con un acuerdo amplio y volver a debatir nuestras diferencias.

Ahora que esta Organización está integrada por 189 Estados Miembros, 14 de ellos pertenecientes a la región del Pacífico, la reconfiguración de nuestros grupos electorales es otro asunto que conviene incluir en los debates. Puede ser una cuestión compleja, pero por medio de nuestros esfuerzos e inspiración colectivos podremos alcanzar el objetivo. Esta cuestión debería examinarse sin demora.

La exclusión de la República de China en Taiwán de este órgano y de los organismos relacionados constituye un obstáculo importante que impide al Gobierno de la República de China en Taiwán ejercer su derecho fundamental a participar en el diálogo internacional y en las organizaciones y actividades regionales. Ha llegado el momento de volver a considerar la exclusión de la República de China en Taiwán de este prestigioso órgano. La República de China en Taiwán, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, podría aportar grandes contribuciones en las esferas del desarrollo sostenible, la tecnología, la salud, la paz y la prosperidad.

Para terminar, la República de las Islas Marshall se declara comprometida con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Que Dios bendiga a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Seychelles, Excmo. Sr. Claude Moral.

Sr. Moral (Seychelles) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar al Sr. Han por el dinamismo con que dirige las deliberaciones de la Asamblea General en este período de sesiones. También extendemos nuestras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a las Naciones Unidas por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz.

Los acontecimientos trágicos y brutales que ocurrieron en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania el 11 de septiembre fueron la consecuencia de unos actos perpetrados no solamente contra los Estados Unidos, sino también en contra de la comunidad internacional en su conjunto.

En su mensaje de condolencia dirigido al Presidente George W. Bush, el Presidente de la República de Seychelles, el Sr. France Albert René, condenó de la manera más enérgica los ataques terroristas, y declaró:

> "Nuestra aldea mundial no puede tolerar actos de esta naturaleza que no respetan el valor de la vida humana y ponen en peligro la paz y la estabilidad mundiales."

En principio, el Gobierno de Seychelles consideró que las acciones militares desencadenadas a continuación de esos actos en el Afganistán eran conformes con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en una entrevista con los medios de comunicación locales, se refirió a estas acciones militares como de "legítima defensa", y manifestó su deseo de que solamente fueran dirigidas contra las redes terroristas y sus aliados claramente identificados, como parte de un plan de acciones concebidas cuidadosamente, que eludiría a las poblaciones civiles y evitaría cualquier tipo de vínculo entre las creencias religiosas y las desviaciones de tipo ideológico.

El Gobierno de Seychelles suscribe los siguientes principios. El terrorismo constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No hay justificación ni política ni religiosa para este tipo de violencia. Condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Tras los acontecimientos del 11 de septiembre, Seychelles reconoce el derecho del Gobierno de los Estados Unidos a responder con arreglo a los principios rectores del derecho internacional y llevar a los autores ante la justicia. No obstante, también es necesario reconocer las causas profundas del terrorismo, incluidas la pobreza extrema, la desesperanza y la injusticia y abogar firmemente en favor de la realización de esfuerzos concertados y el establecimiento de un compromiso colectivo en todo el mundo para erradicar la pobreza y el subdesarrollo. Sobre la base de estos principios e inquietudes, la posición de mi Gobierno no diverge de las opiniones y recomendaciones expresadas por la comunidad internacional.

Apreciamos la autoridad de las Naciones Unidas en la legitimación mundial de la respuesta universal contra el terrorismo. La guerra contra el terrorismo debe llevarse a cabo en muchos frentes. La elaboración de una estrategia amplia y de largo plazo para combatir el terrorismo internacional, incluso por medios militares, políticos, diplomáticos, jurídicos y económicos, es de vital importancia.

Seychelles acoge con beneplácito la resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001, en la que se esbozan claramente las medidas que todos los Estados Miembros deben aplicar para prevenir y reprimir las actividades terroristas. Mi país está plenamente comprometido a aplicar lo dispuesto en esa resolución, a pesar de estar limitado por la falta de capacidades y recursos.

Seychelles es parte en seis de los doce convenios y protocolos de las Naciones Unidas sobre el terrorismo. Mi Gobierno toma medidas para adherirse a los seis restantes. Además, hemos decidido adherirnos a la

Convención de Argel de la Organización de la Unidad Africana sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo.

Seychelles apoya plenamente las negociaciones en curso para elaborar una convención general sobre el terrorismo internacional. Felicitamos al Secretario General Annan, por su intervención personal para tratar de zanjar las diferencias y lograr el consenso. Esperamos que, a pesar del carácter complejo y sensible de las cuestiones que se enfrentan, la comunidad internacional llegue a un acuerdo en breve.

Teniendo en cuenta el carácter sin precedentes de la movilización contra el terrorismo y la magnitud de la situación actual, consideramos que los Miembros más grandes e influyentes del Consejo de Seguridad deberían manifestar su fuerte voluntad política y respaldo a fin de resolver los conflictos regionales en todo el mundo. Por sobre todo, es menester que intensifiquen sus esfuerzos para alcanzar una paz duradera en el Oriente Medio. No subestimemos el hecho de que los conflictos regionales suelen ser caldo de cultivo para el terrorismo.

Anteriormente se mencionó que el terrorismo se arraiga en la pobreza. Las Naciones Unidas deben emplear todas sus posibilidades para proseguir vigorosamente su programa de desarrollo. Ello debe comprender, entre otras cosas, el esfuerzo para aliviar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, la búsqueda de una distribución equitativa de los beneficios de la mundialización y el logro de las metas de la Cumbre del Milenio, así como el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán el año próximo.

Como pequeño Estado insular cuya economía depende sobre todo del turismo y las industrias conexas, la vulnerabilidad de Seychelles está evidentemente en juego si la campaña militar en marcha en el Afganistán continúa. Como comunidad pacífica que goza de estabilidad y armonía sociales, Seychelles, sin cuestionar su firme apoyo moral a la causa de la seguridad internacional, también alienta la celebración de un diálogo que permita que las voces de la razón y la compasión tengan oportunidad de escucharse, sobre todo con relación a las necesidades del pueblo del Afganistán, que ha padecido tres decenios de guerra, motivo de sufrimiento para un sinnúmero de refugiados y desplazados.

Por último, mi país quisiera recalcar la urgencia de que las Naciones Unidas reflexionen nuevamente sobre el orden mundial, no sólo en términos del equilibrio geopolítico, sino de una nueva ética. El terrorismo internacional no puede combatirse con armas ofensivas, ya sean tradicionales o ultramodernas. Convenir en un sistema de valores común a mediano y largo plazo es una orientación más útil para toda la humanidad.

Dicho esto, mi país renueva su adhesión a la coalición internacional de naciones, que están unidas en la lucha contra el terrorismo internacional y en la búsqueda de la paz y la seguridad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de Tonga, Excmo. Sr. Sonatane Tua Taumoepeau Tupou.

Sr. Tupou (Tonga) (*habla en inglés*): Al felicitar al Sr. Han Seung-soo por asumir su alto cargo, también debo elogiar a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri de Finlandia, por un mandato sobresaliente como Presidente que inició el nuevo milenio. Si la Cumbre del Milenio y su Declaración deben considerarse como el rasgo fundamental de la presidencia del Sr. Holkeri, entonces la presidencia del Sr. Han ya es igualmente impresionante, puesto que, durante ella, la Organización y el Secretario General han recibido el Nobel de la Paz. Por ende, la reelección del Sr. Kofi Annan para un segundo mandato como Secretario General es testimonio seguro, no sólo de su dedicación personal, liderazgo creativo y ánimo inquebrantable, sino también de la visión y fe de los Estados Miembros de la Organización.

Aprovecho esta oportunidad para expresar el pésame de Tonga a todas las delegaciones afectadas, en particular a las delegaciones de la República Dominicana y de los Estados Unidos, para quienes la tragedia que enlutó sus comunidades el 12 de noviembre es tan profunda.

Como otros Estados Miembros, Tonga aprovecha esta ocasión para trasmitir su pésame y condolencias al Presidente y al pueblo de los Estados Unidos por los sufrimientos y pérdidas de vida experimentados durante los ataques del 11 de septiembre. Al hacerlo, Tonga condena en los términos más enérgicos estos actos de terror, que no tienen justificación moral ni jurídica.

Los acontecimientos del 11 de septiembre han centrado la atención de nuestra Organización en el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y, sobre todo, en la necesidad de enfrentar este tema de

forma general. Como tal, Tonga aplaude las medidas oportunas adoptadas por el Consejo de Seguridad con respecto a los acontecimientos de 11 de septiembre. Al hacerlo, apoyamos plenamente la labor del Comité contra el Terrorismo y los esfuerzos mandatados para combatir el terrorismo.

Se ha dicho que el terrorismo ofende los valores esenciales de nuestra Organización y es cierto. La ironía es que, si bien los acontecimientos del 11 de septiembre fueron una afrenta al sentido de humanidad de todos, es esta misma humanidad la que se ha levantado para prevalecer sobre la adversidad extrema. Si el lema de la Cumbre del Milenio fue "nosotros los pueblos", ese llamamiento es aún más pertinente este año en nuestros esfuerzos colectivos para combatir el terrorismo.

Como parte de estos esfuerzos, Tonga adopta medidas para examinar cuidadosamente los convenios de las Naciones Unidas sobre el terrorismo de los que no es parte. Sin embargo, el solo hecho de adherirse a esos convenios no será suficiente. Se necesitarán medidas concretas para que pequeños países como los nuestros participen plena y significativamente en estos esfuerzos.

Por ejemplo, los esfuerzos de Tonga para elaborar, aplicar y mantener medidas contra el terrorismo requerirán una sólida y sostenida asistencia financiera y especializada de una red de intercambio de información entre los organismos pertinentes de ejecución de la ley y de aviación. Al respecto, nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo no serán sino un microcosmos para enfrentar una plétora mayor de temas relacionados con el desarrollo.

Si bien la Declaración del Milenio se relaciona con nuevos compromisos o compromisos renovados en algunos casos, Tonga felicita al Secretario General por su informe, dada su descripción detallada e innovadora sobre la forma de llevar adelante la aplicación de la Declaración.

Esperamos con interés la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo como una oportunidad más de proseguir una amplia gama de cuestiones temáticas fundamentales, que son particularmente críticas para las aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo. El equilibrio necesario para crear un consenso sobre estas cuestiones temáticas es tan importante como el equilibrio entre la asistencia oficial para el desarrollo y la movilización de los limitados recursos nacionales.

Aunque la Declaración de Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada recientemente en Doha, podría ser motivo de optimismo, Tonga quisiera que existiera un proceso simplificado, racionalizado y acelerado para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el nuestro, que desean ingresar en la OMC. Al respecto, felicitamos a la República Popular China por su ingreso a la Organización. Se necesitan un enfoque y un plazo más flexibles para que países como Tonga adopten medidas que le permitan participar plenamente en el sistema de la OMC, cumplir las obligaciones que se establecen en los acuerdos de ésta y reducir al mínimo cualesquiera efectos negativos en nuestra población. Un proceso de adhesión así, sólo puede lograrse con asistencia técnica y financiera sostenidas.

Además, esperamos con interés la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como paso complementario en la senda del desarrollo para reforzar los compromisos establecidos en el Programa 21 en pro del desarrollo sostenible, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Seguimos instando a la comunidad internacional a que vuelva a centrarse en sus compromisos y en la aplicación del Programa de Acción de Barbados. Entre los preparativos de Tonga para esta Cumbre, por mediación de su informe de evaluación nacional, se incluirá la determinación de las esferas que tienen necesidades concretas y prioritarias de fomento de capacidades, así como las vías por las cuales puede aprovecharse más el apoyo financiero y tecnológico.

Si bien Tonga reconoce el mérito del índice de vulnerabilidad económica como medida del efecto económico, su aplicación debería abarcar a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo y no servir como medio para establecer diferencias superficiales entre ellos. Después de todo, ese índice es un reflejo correcto de las verdaderas realidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y si esas realidades no se enfrentan por completo, seguiremos manteniéndonos precariamente al borde del precipicio. Por ello, seguimos apoyando la elaboración de un índice adecuado de vulnerabilidad ambiental y, en este sentido, felicitamos a la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. Creemos que ese índice proporcionará indicadores adecuados de factores a los que son vulnerables los pequeños Estados insulares, como los desastres naturales, el aumento del nivel del mar y el cambio climático. De ahí que Tonga aplauda el consenso logrado en Marrakech, en el séptimo período de sesiones

de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las oportunidades ulteriores de progresos que ésta representa.

Como Estado insular en desarrollo, seguimos procurando obtener la parte que nos corresponde de la cosecha del mar que nos circunda. Acogemos con beneplácito, en particular, los preparativos para la entrada en vigor de la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central. Instamos a los países de nuestra región que pescan en aguas distantes y tienen un interés real en la pesca a no escatimar esfuerzos para adherirse a esta Convención que es el rasgo característico de nuestro compromiso con la conservación y gestión sostenibles de un recurso de importancia crítica. Tonga continúa valorando la labor realizada y las decisiones adoptadas este año, en la 11ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre asuntos oceánicos y el derecho del mar.

Seguimos considerando que las tecnologías de la información y las comunicaciones son la vía de marchar adelante y realizamos nuestros propios esfuerzos para zanjar la brecha digital a fin de beneficiarnos al máximo la revolución digital. Para lograr el máximo de esos esfuerzos será necesario adoptar medidas adicionales junto con la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Instamos a que se siga prestando apoyo a la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSnet) y a las actividades dirigidas a fortalecer y a ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Tonga acoge con beneplácito la adopción de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y el establecimiento del fondo mundial para combatir este flagelo. Esperamos que se aplique la Declaración y felicitamos a los Estados Miembros que se han comprometido a prestar apoyo financiero al fondo.

Seguimos apoyando el esfuerzo para reformar el Consejo de Seguridad. En este sentido, conforme a lo presentado por una delegación durante el debate relativo a la reforma del Consejo de Seguridad, podríamos apoyar la propuesta tendiente a aumentar el número de escaños permanentes en dos, con una ampliación del número de escaños no permanentes en tres o, alternativamente, aumentar el número de escaños permanentes en tres, con un aumento del número de escaños no permanentes en cuatro. Conscientes de que las cuestiones relativas al veto y a su ejercicio en una ampliación así deberán manejarse con suma sensibilidad y cuidado, instamos a que donde haya cuestiones de convergencia, se adopten medidas para consolidar dicha convergencia, y donde subsistan cuestiones no resueltas, que éstas sean el centro de un diálogo y debate sostenidos.

Por último, con respecto a las cuestiones pertinentes para la región del Pacífico, Tonga apoya los criterios expresados en el comunicado de Nauru, que ahora figura en el documento A/56/38 de las Naciones Unidas, resultado de la reunión anual de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Nauru, en agosto de este año.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de Swazilandia, Sr. Clifford Sibusiso Mamba.

Sr. Mamba (Swazilandia) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para mí intervenir en nombre de Su Majestad el Rey Mswati III. Quiero trasmitir el saludo y los mejores votos de Su Majestad el Rey, Su Majestad la Reina Madre Ndlovukazi, el Gobierno y toda la nación de Swazilandia a todos nuestros amigos y colegas Miembros de las Naciones Unidas.

El Reino de Swazilandia felicita cálidamente al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Confiamos en que con sus habilidades y liderazgo demostrados, nos guíe al éxito en nuestras deliberaciones en este momento de crisis en los asuntos mundiales.

Permítaseme expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Harri Holkeri de Finlandia, quien, con su liderazgo sagaz y juicioso, llevó la labor del quincuagésimo quinto período de sesiones a un final feliz.

Asimismo, el Reino de Swazilandia quisiera felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por dirigir nuestra Organización con tanta eficacia en su mandato. Seguiremos dependiendo de su muy refinado sentido de la diplomacia y su compromiso incuestionable para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo equitativo. El Premio Nobel de la Paz otorgado recientemente al Secretario General y a las Naciones Unidas da fe de los atributos antes mencionados.

También, damos las gracias, por su dedicación constante y ardua labor, al personal de las Naciones Unidas, cuyos esfuerzos se necesitan aún más en estos difíciles tiempos. En este sentido, instamos a todos nuestros colegas Miembros a demostrar su apoyo al Secretario General y a su personal, mediante el cumplimiento de sus obligaciones financieras, de manera que la Organización pueda contar con recursos suficientes para cumplir sus actividades crecientes.

Nos reunimos un año después de celebrada la reunión histórica de líderes mundiales, momento en que la comunidad internacional trató de redefinir y elaborar una visión común para el futuro de todos sus ciudadanos. Como resultado de la Cumbre del Milenio, en la Declaración del Milenio se establecieron claramente los objetivos que deben alcanzarse. Hoy, tenemos la oportunidad —de hecho, la responsabilidad— de evaluar hasta dónde hemos llegado en esa misión que nos trazamos por conducto de esta Organización. Debemos enfrentar con honestidad nuestras deficiencias en el compromiso y la acción y trazar nuevas estrategias prácticas y realistas que traigan como resultado progresos medibles en esferas que requieren medidas urgentes.

Por ello, el Reino de Swazilandia considera que la promoción de la paz y la seguridad internacionales sostenibles debe ser una de las principales prioridades de las Naciones Unidas, porque resulta evidente que nuestro objetivo colectivo de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos sólo es posible en condiciones de estabilidad mundial y cuando las naciones vivan en armonía unas con otras.

El Reino de Swazilandia se unió al resto del mundo para condenar los trágicos ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre, a los que debe responder la comunidad internacional porque esos actos son una afrenta contra la decencia humana y la humanidad. Estos actos no pueden justificarse bajo ninguna circunstancia. El Reino de Swazilandia repudia esos actos y se alinea a los pueblos amantes de la paz del mundo entero, no sólo para condenar dichos actos, sino también para pedir su total eliminación. A ese fin, el Reino de Swazilandia no escatimará esfuerzos para prevenir los actos de terrorismo y asegurar que el apoyo y la financiación del terrorismo no puedan arraigarse en suelo swazi. Una vez más, hacemos llegar nuestro pésame y nuestras plegarias a los familiares y amigos de quienes perdieron sus vidas en esa tragedia.

La estabilidad mundial futura se ve amenazada por la propagación de las armas de destrucción en masa, así como por la proliferación continuada de las armas pequeñas y ligeras. Es preciso desplegar esfuerzos enérgicos y urgentes para eliminar esas armas. Al respecto, acogemos con beneplácito la conclusión con éxito de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Consideramos su resultado oportuno y necesario.

Si bien se ha hecho mucho por medio del proceso de reforma emprendido por el Secretario General, también se reconoce que, hasta el momento, el Grupo de Trabajo de composición abierta ha logrado pocos progresos en el examen del aspecto más importante de la reforma: la reestructuración del Consejo de Seguridad. Es preciso desplegar esfuerzos más intensos para llevar a término las deliberaciones sobre este tema y esperamos el liderazgo del Presidente de la Asamblea General para llevar adelante las negociaciones con miras al logro de una solución duradera. El Reino de Swazilandia sigue comprometido con el proceso de reforma para la ampliación del Consejo de Seguridad en ambas categorías de sus miembros. En este sentido, seguimos apoyando la posición africana en favor de que se otorguen dos escaños permanentes y tres no permanentes al continente africano.

El Reino de Swazilandia considera que las Naciones Unidas, junto con las organizaciones regionales, debe desempeñar un papel más dinámico en la diplomacia preventiva para evitar situaciones que puedan ser explosivas. Necesitamos una capacidad eficaz de alerta temprana para enfrentar los conflictos que surgen y una colaboración mucho más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Oficina del Secretario General en nuestros esfuerzos para enfrentar los retos de seguridad dondequiera que puedan plantearse.

En estos momentos, nuestra Organización se centra, comprensiblemente, en la seguridad mundial. La crisis en el proceso de paz entre Israel y la Autoridad Palestina es un componente del reto general y sigue planteando una amenaza significativa a la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo en general. El Reino de Swazilandia considera que la única solución a la inestabilidad continuada en esa región es un diálogo

pacífico y un retorno al espíritu de avenencia y comprensión que ha caracterizado la relación entre ambas partes en el pasado. Felicitamos a todos los que se esfuerzan para lograr una paz duradera y sostenible al Oriente Medio y ofrecemos nuestro aliento y apoyo para el logro de esa meta.

En el continente africano, los retos de seguridad continúan causando sufrimiento y limitando el desarrollo de millones de personas de nuestros pueblos. Si bien esto es innegable, también está claro que África misma está asumiendo la responsabilidad para hallar soluciones a las crisis que afectan a un número de sus naciones. El proceso de paz en Burundi, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Etiopía y Eritrea y Angola se han beneficiado, en todos los casos, de la participación de nuestros grupos regionales y subregionales y los esfuerzos de consagrados hombres y mujeres africanos. El Reino de Swazilandia apoya inequívocamente estos esfuerzos y nos sumamos a los demás Estados Miembros africanos para pedir que el apoyo continuado y mayor de las Naciones Unidas y de cada uno de los países y los compromisos de palabra vayan seguidos de la acción.

En términos de desarrollo, un nuevo viento sopla por todos los países africanos y trae esperanzas renovadas a nuestros pueblos de mejores niveles de vida y la eliminación de las cargas del pasado. Una serie de acuerdos históricos adoptados por todos los países africanos indica que se abre una nueva era de optimismo para el continente, así como el inicio de una nueva relación con el resto del mundo. El continente ya no tolerará la idea de gobiernos inconstitucionales, y todos hemos confirmado nuestra convicción de que la transparencia y la responsabilidad son las palabras claves de la buena gestión pública que coloca al pueblo en el centro del desarrollo.

También creemos que el comercio con el resto del mundo es la savia de nuestras economías en desarrollo, pues alienta la creación de empresas e inversiones hacia el interior y locales y el aumento del empleo. Por ello, felicitamos a los países y grupos comerciales que reconocen la importancia para África de la liberación de sus mercados para nuestros bienes y servicios y para estimular a otros a que hagan lo mismo.

El nacimiento de la Unión Africana es una señal para el resto del mundo en el sentido de que África habla en serio y está dispuesto a respaldar sus palabras con la acción. La Nueva Iniciativa Africana propone una asociación basada en el apoyo a un África que reconoce y acepta sus responsabilidades con respecto a un mundo que comprende nuestras prioridades de desarrollo. Felicitamos por su iniciativa a aquellos que están en condiciones de ayudar a África a dejar atrás las decepciones del pasado y pasar a un futuro próspero y seguro.

Estamos al borde de una recesión mundial y sus efectos se sentirán con más fuerza entre quienes vivimos en el mundo en desarrollo. Tras un decenio de conversaciones alentadoras sobre los beneficios de la mundialización, descubrimos la dura verdad: distamos de aproximarnos a la etapa en que podamos beneficiarnos de un mundo de comercio liberalizado. Evidentemente, ahora esto debe quedar claro para todos.

La mundialización en su forma desenfrenada es probable que haga más daños que beneficios a las economías pequeñas y vulnerables, a menos que se adopten medidas para protegerlas en el corto y mediano plazo. Deben establecerse normas convenidas para regular la conducción del libre comercio de productos y servicios y asegurar el intercambio equitativo entre asociados desiguales.

Considerando el vínculo intrínseco que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo, las Naciones Unidas tiene una responsabilidad aún mayor de aumentar sus esfuerzos para asegurar recursos con miras a financiar el desarrollo, en particular para aquellos de nosotros que corremos mayor riesgo en estos momentos de incertidumbre económica. Creemos que es responsabilidad de la comunidad internacional en general seguir proporcionando recursos para ayudar a los países en desarrollo a salir de la pobreza. El Reino de Swazilandia sigue desarrollándose confiada y pacíficamente, conforme a los deseos de su pueblo. Nuestro examen de la Constitución se completó con anterioridad este año y las recomendaciones del pueblo se redactarán ahora en forma de documento jurídico para su aprobación definitiva por la nación swazi el próximo año. Este proceso vital de construcción de la nación se basa por completo en los deseos de pueblo mismo y confiamos que será en interés del Reino por muchas generaciones futuras.

El alivio de la pobreza sigue siendo la máxima prioridad para el Reino y seguimos desplegando grandes esfuerzos para lograr este objetivo mediante una serie de medidas económicas, como la atracción de inversiones, el aumento del comercio y el estímulo de la

empresa local. Estamos emprendiendo un programa ambicioso para elevar al máximo el potencial de nuestros sectores turístico e industrial y en esto necesitamos el apoyo de las instituciones financieras internacionales, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A pesar de nuestros mejores esfuerzos, en común con todos los países en desarrollo, el Reino considera que el progreso es difícil de alcanzar ante enormes obstáculos, de los cuales el mayor, sin duda alguna, es la amenaza a nuestro futuro que plantea la crisis del VIH/SIDA. Durante el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA celebrado aquí en junio, dejamos claramente establecida la magnitud del desastre a que hace frente nuestra nación. No cabe duda de que la propagación del VIH entre la población representa el mayor desafío de desarrollo que tenemos ante nosotros, y estamos trabajando con ahínco en un esfuerzo nacional combinado para superar los efectos devastadores de la pandemia.

Sin embargo, no podemos hacerlo solos. Necesitamos un apoyo sustancial para aplicar nuestra estrategia de educación, prevención, asistencia y asesoramiento. Se necesita con urgencia financiación, medicamentos, experiencia y orientación. Está en juego la supervivencia misma de nuestra nación, e instamos una vez más a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en general a que no nos abandonen en este momento de suprema necesidad.

Podría decirse que el siglo XXI ha comenzado con malos augurios, con la mundialización del terrorismo y la realidad de la recesión económica mundial acaparando nuestra atención. Esto confiere aún más responsabilidad las Naciones Unidas en lo que se refiere a aprovechar los recursos y el compromiso de los ciudadanos del mundo para bien de la humanidad. En este sentido, es fundamental incluir a todos los pueblos del mundo, de conformidad con lo contemplado por nuestros padres fundadores y con lo estipulado en el principio de universalidad.

Reconociendo la importancia de este principio, el Reino de Swazilandia plantea una vez más la cuestión de la inclusión de la República de China en Taiwán en las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos conexos. Hacemos un llamamiento en nombre de los 23 millones de personas de la República de China en Taiwán para que se respete su derecho a estar representados en las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo de la República de China en Taiwán han demostrado estar plenamente comprometidos a observar los principios y el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

Además de la transición democrática pacífica que tuvo lugar el año pasado, la reciente admisión de la República de China en Taiwán en la Organización Mundial del Comercio atestigua la contribución que la República de China ha aportado y continuará aportando al comercio internacional. La República de China en Taiwán ha dado muestras una y otra vez de su voluntad de participar en los esfuerzos encaminados a lograr la paz, el desarrollo y la seguridad en el mundo y de utilizar sus recursos en beneficio de la humanidad.

El Reino de Swazilandia está a la cabeza de los esfuerzos por apoyar la readmisión de la República de China en Taiwán en las Naciones Unidas. Nuestra posición con respecto a esta importante cuestión no ha cambiado. Por lo tanto, instamos a los Miembros a que respalden el establecimiento de un Grupo de Trabajo encargado de examinar en detalle la situación internacional excepcional relativa a la República de China en Taiwán, con vistas a garantizar que sus 23 millones de ciudadanos puedan contribuir de manera activa a la comunidad internacional mediante su participación en las Naciones Unidas y sus organismos conexos.

En la Cumbre del Milenio, nosotros los Estados Miembros de las Naciones Unidas convinimos en aprovechar la oportunidad de forjar una nueva era de optimismo para el mundo sobre la base la igualdad, la paz y la prosperidad. Esta oportunidad se está desvaneciendo a marchas forzadas, y es preciso que intensifiquemos nuestros esfuerzos y nuestra determinación para hacer realidad esa visión. El Reino de Swazilandia renueva su compromiso con la Carta y con los propósitos de las Naciones Unidas y brinda a los Miembros garantías de apoyo continuo a todas las actividades que ayuden al mundo a lograr un futuro mejor para todos los pueblos.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Durante la mañana del miércoles, 21 de noviembre de 2001, la Asamblea General examinará como segundo tema el subtema d) del tema 16 del programa, “Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.